Nº 1.2

CONTRATO No IP 026 de 2023

CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE– EDESO Y GLOBAL INGENIEROS S.A.S.

CONTRATISTA	GLOBAL INGENIEROS S.A.S.
NIT	900.953.675-5
OBJETO	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA.
VALOR DEL CONTRATO	NOVECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y SIETE PESOS M/L ($924.159.077) AU INCLUIDO.
VALOR DEL ACTA DE OBRA N°1	DOSCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L ($ 204,981,862)
VALOR ABONO ACTA N°1	CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L $ 50.000.000
VALOR ABONO ACTA N°1.1	SETENTA MILLONES DE PESOS M/L $ 70.000.000
VALOR ABONO ACTA N°1.2	OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L $ 80,000,000
PLAZO	TRES (03) MESES DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 007-2023.
FECHA DEL CONTRATO	25 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DEL ACTA DE INICIO	12 DE OCTUBRE DE 2023

FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA	14 DE DICIEMBRE DE 2023

En la fecha, se reunieron JOHNNY CARDONA MARQUEZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.618.846, quien actúa en calidad de Gerente General y obra en nombre y representación legal de la Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente "Edeso", Empresa Industrial y Comercial del Estado, identificada con NIT N. 900.974.762-8, conforme al acto de nombramiento Decreto N. 016 del 01 de enero de 2024, WILDER CAMILO ARÍAS SÁNCHEZ, ciudadano mayor de edad e identificado con cedula de ciudadanía No 15.447.309, quien actúa como representación legal de la empresa GLOBAL INGENIEROS S.A.S., sociedad debidamente constituida conforme a las normas colombianas e identificada con Nit No 900.953.675-5, quien actúa en calidad de Contratista, y ELKIN DARIO VILLADA GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía No 15.443.972 representante legal de la empresa EPROAS DE COLOMBIA S.A.S, sociedad debidamente constituida e identificada con Nit No. 900.212.284-1 quien actua en calidad de interventoría con el fin de suscribir la presente Acta de Pago, por valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS M/L ($ 80.000.000)

Para tales efectos el Acta de Cantidades de Obra de fecha 12 de noviembre de 2023, que consta de dos (2) folios útiles que hacen parte integral de la presente Acta, siendo responsable sus firmantes, reposan en los documentos anexados en el acta de pago N°1 por tratarse de un abono

Es importante aclarar el acta de obra N°1 tiene un valor de DOSCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/L $ 204,981,862 , a la cual se le han realizado dos abonos el N°1 de CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L $ 50.000.000 y el N°2 de SETENTA MILLONES DE PESOS M/L $ 70.000.000 y por medio del presente se le realizará un tercer abono por valor de ochenta millones de pesos m/l 80.000.000 quedando un valor pendiente por pagar neto de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/l ($ 4,981,862)

Por lo anterior La Empresa de Desarrollo Sostenible del Oriente "Edeso", autoriza el pago correspondiente, el cual se pagará con cargo a la reserva presupuestal N°

302 del 05 de mayo de 2023 y compromiso presupuestal N° 1017 del 25 de septiembre de 2023.

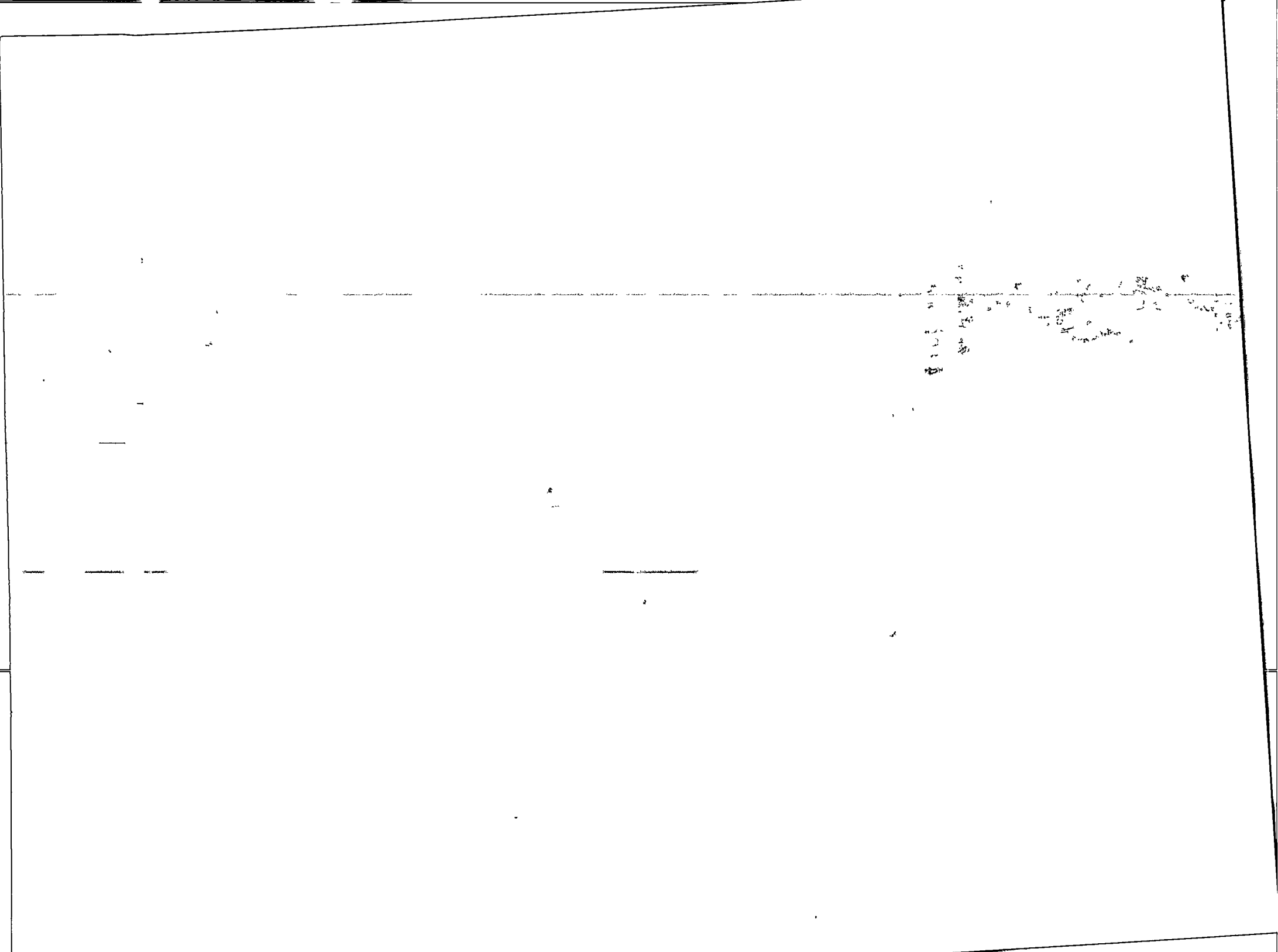
Para constancia se firma en Rionegro Antioquia el 04 OCT 2024

JOHNNY CARDONA MARQUEZ
Gerente General
EDESO

WILDER CAMILO ARÍAS SÁNCHEZ
Representante legal
GLOBAL INGENIEROS S.A.S

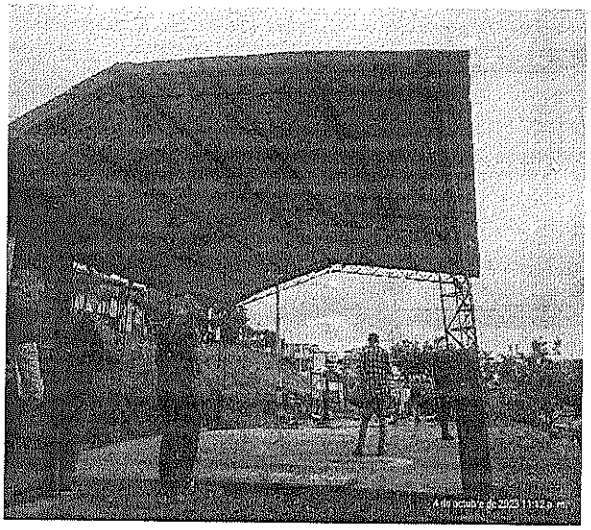
ELKIN DARIO VILLADA GOMEZ
Representante legal interventoría
EPROAS DE COLOMBIA S.A.S

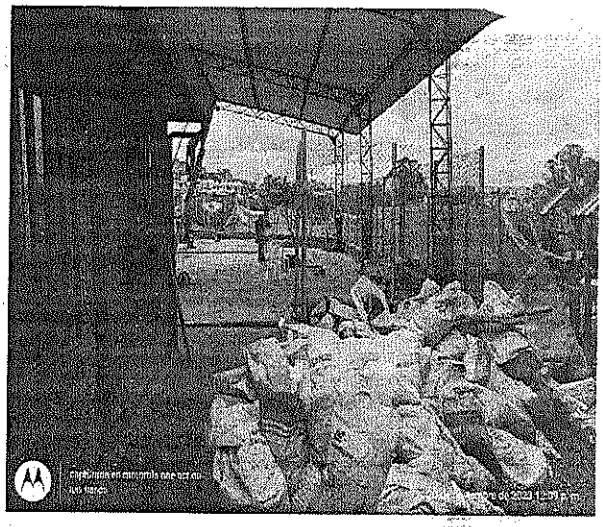
Proyectó: Henry Pérez, apoyo a la supervisión
Revisó, Apoyo jurídico
Revisó, María Alejandra Gómez, supervisora contrato
Aprobó: Diana Naranjo, secretaria general
Aprobó: Paulo César Rojas, Subgerente Técnico



Informe de seguimiento N°1

Contrato IP-026-2023





MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA

PERIODO DE 12 OCTUBRE 20 A NOVIEMBRE DE 2023

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

1. Contenido

2. INTRODUCCIÓN 6
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 6
4. INFORMACIÓN CONTRACTUAL 8
5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA IP-026-2023. 8
6. COMPONENTE TÉCNICO. 23
6.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 24
6.2 ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE OBRA 24
6.3 CONTROL DE MATERIALES 26
6.4 CUADRO DE ACTIVIDADES Y CANTIDADES A PAGAR 27
6.5 % EJECUCIÓN FÍSICA – PROGRAMADA DE LA OBRA 27
6.6 OBRAS EXTRAS y CAMBIOS DE OBRA APROBADOS EN EL PERIODO 27
6.7 REGISTRO FOTOGRÁFICO 27
7. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL 33
7.1 SOCIALIZACIÓN y COMUNICACIÓN 34
• **OBJETIVOS DE LA GESTIÓN SOCIAL** 35
7.2 PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA 39
7.2.1 ACTAS DE ENTORNO 40
7.2.2 ACTAS DE VECINDAD 43
3.1.1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD 43
8. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL 46
8.1 CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL 47
8.2 EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL 47
8.3 SEGUIMIENTO AL MEDIO ABIÓTICO 47
8.4 EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL VINCULADO 47
8.5 PROGRAMA MANEJO RECURSO SUELO 48
8.5.1 MANEJO RESIDUOS DE EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRAS 49
8.5.2 MANEJO DE TALUDES y CONTROL DE EROSIÓN 50

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.
www.EDESO.gov.co

8.5.3 MANEJO DE MATERIALES EN LOS FRENTES DE OBRA 50
8.5.4 MANEJO PAISAJÍSTICO 51
8.6 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS 51
8.6.1 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS 51
8.6.2 RESIDUOS DE ESCOMBROS RCD: 53
8.7 PROGRAMA MANEJO DE RECURSO HÍDRICO 57
8.7.1 MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS. 57
8.7.2 MANEJO DE LA CAPTACIÓN 59
8.7.3 MANEJO DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN EN CUERPOS DE AGUA 60
8.7.4 MANEJO DE ESCORRENTÍA. 60
8.8 PROGRAMA MANEJO DE RECURSO AIRE. 61
8.8.1 MANEJO DE FUENTES DE EMISIÓN Y RUIDO. 61
8.9 SEGUIMIENTO AL MEDIO BIÓTICO. 61
8.9.1 MANEJO DEL RECURSO SUELO. 61
8.10 MANEJO DEL RECURSO FLORA Y FAUNA. 61
8.10.1 MANEJO DE RECURSO FLORA. 61
8.10.2 MANEJO DE LA FAUNA 61
8.11 PROGRAMA DE REVEGETALIZACIÓN Y EMPRADIZACIÓN 62
8.12 COMPENSACIÓN AMBIENTAL 62
8.13 OTRAS GESTIONES REALIZADAS 62
8.14 CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES ESTABLECIDAS 62
9. COMPONENTE DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO "SST" 62
9.1 VERIFICACIÓN DE AFILIACIONES Y PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL 62
9.2 NOVEDADES EN SU PERSONAL INGRESOS - RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA 65
9.3 CONSOLIDADO DEL PERSONAL PROMEDIO 65
9.3.1 DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE ACUERDO CON LA ZONA DONDE HABITA EL PERSONAL. 66
9.4 PROGRAMAS DE PREVENCIÓN y PROMOCIÓN EN SALUD 67

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.
www.EDESO.gov.co

9.4.1 AUSENTISMO POR EG (ENFERMEDAD GENERAL) 68
9.4.2 AUSENTISMO POR ACCIDENTES LABORALES 68
9.4.3 AUSENTISMO POR INCIDENTES 68
9.5 REGISTROS 68
9.5.1 PRIMEROS AUXILIOS 68
9.6 SANEAMIENTO BÁSICO 71
9.6.1 OFICINAS Y CAMPAMENTOS 71
9.6.2 UNIDADES SANITARIAS PARA PERSONAL DE OBRA Y ADMINISTRATIVO 71
9.6.3 PUNTO DE ACOPIO 72
9.6.4 INSPECCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OBRA 73
6.4.1. INSPECCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 73
9.7. MEDIDAS DE CONTROL 73
9.7.1 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL "EPP" 73
9.7.2 SG - SST SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD y SALUD EN EL TRABAJO 75
9.7.3 EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO GENERADORES DE AT-EL (MATRIZ DE PELIGROS) 75
9.7.4 ESTÁNDARES, PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN. 76
9.7.5 PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN 76
9.8 PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19 EN LAS ZONAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO Y OFICINAS (PAPSO) 84
9.8.1 TOMA DE TEMPERATURA Y CONDICIONES DE SALUD 84
9.8.2 SEÑALIZACIÓN. 84
9.8.3 LAVADO DE MANOS Y DESINFECCIÓN 84
9.8.4 CAPACITACIÓN COVID -19 85
9.8.5 DESINFECCIÓN 85
9.8.6 USO DE MASCARILLAS 85
9.8.7 ZONA DE HIDRATACIÓN 85

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

10. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO86
10.1 ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR 86
10.2 CUADRO DE COBROS Y PAGOS REALIZADOS AL CONTRATO DE OBRA IP-026-2023 CORRESPONDIENTE AL MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS 87
11. CONTROL ANTICIPO (AMORTIZADO – GASTADO)88
12. PÓLIZAS88
13. PERSONAL APOYO DE TODOS LOS COMPONENTES Y PROPUESTAS88
13.1 PERSONAL DE APOYO DE LA EDESO 88
13.2 PERSONAL APOYO DE LA INTERVENTORÍA..... 89
13.3 PERSONAL OPERATIVO DE OBRA..... 89
14. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES.....91

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

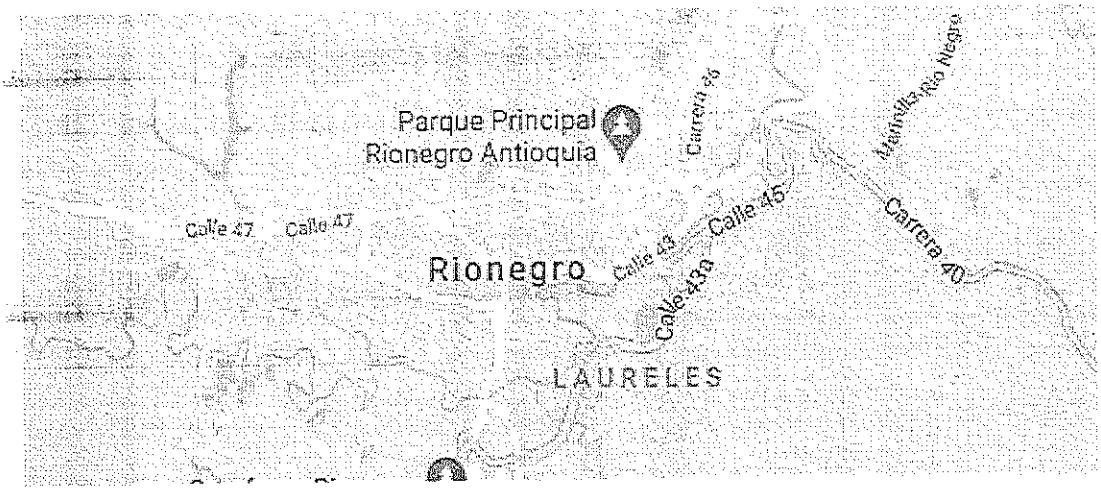
2. INTRODUCCIÓN

El Contrato de obra IP-026-2023, tiene por Objeto el "MANTENIMIENTO y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA" el cual se deriva del contrato interadministrativo 007 de 2023 por medio del Plan de Desarrollo "Juntos Avanzamos, Línea Estratégica: Rionegro Ciudad Cultural y Educada, Componente: Deporte y Recreación, Programa Construcción, Modernización o Mantenimiento de Escenarios Deportivos y Recreativos, con el cual se busca intervenir alrededor de 20 escenarios deportivos dejándolos en condiciones óptimas para el disfrute de toda la comunidad.

Ahora bien, el presente informe comprende un seguimiento de las actividades ejecutadas durante el presente período que comprende el Mejoramiento y Mantenimiento de Escenarios Deportivos del Municipio de Rionegro-Antioquia, las cuales están sujetas a las necesidades particulares de cada infraestructura, y se describen en el desarrollo del informe.

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto se encuentra ubicado dentro del municipio de Rionegro-Antioquia en diferentes sectores de zonas urbanas y rurales, el alcance del Objeto contractual comprende el Contrato de Obra y de Interventoría del Mejoramiento y Mantenimiento de 20 Escenarios Deportivos del municipio a intervenir.



Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

Los escenarios deportivos a intervenir se encuentran ubicados en los siguientes sectores:

Tabla 1 escenarios a intervenir

ESCENARIO	BARRIO O VEREDA	COMUNA O CORREGIMIENTO
Placa Polideportiva	El Porvenir Etapa 3	Comuna 4
Espacio Deportivo	Altos Villa María	Comuna 3
Placa Polideportiva	Las Playas	Néstor Esteban Sanint
Placa Polideportiva	Quebrada Arriba	Liborio Mejía
Placa Polideportiva	Vereda Abreo	Casimiro García
Placa Polideportiva	Quintas del Carretero	Comuna 4
Placa polideportiva	Villas del Sol	Comuna 3
Placa polideportiva	Galicia Parte Baja	Corregimiento Norte
Placa polideportiva	Los Remansos	San Antonio
Placa polideportiva	El Capiro	Corregimiento Sur
Placa polideportiva	El Hoyo	Liborio Mejía
Placa polideportiva	Bosques del Norte	Liborio Mejía
Kiosco Cafetería Pista de bicicrós	Unidad Deportiva	Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo
Placa Polideportiva	Abreito	Corregimiento Norte
Placa Polideportiva	Mirador de San Nicolás	Liborio Mejía
Cancha Mampuesto	Mampuesto	Corregimiento Norte

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

ESCENARIO	BARRIO O VEREDA	COMUNA O CORREGIMIENTO
Placa Polideportiva	El Carmín	Corregimiento Norte
Unidad Deportiva	Cuatro Esquinas	Gilberto Echeverri Mejía
Pista Atletismo	Cuatro Esquinas	Gilberto Echeverri Mejía

4. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

Tabla 2 Información Contrato IP- 026-2023

CONTRATO DE OBRA No IP 026 DE 2023	MANTENIMIENTO y MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, ANTIOQUIA
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ORIENTE –EDESO-
NIT:	900.974.762-8
CONTRATISTA	GLOBAL INGENIEROS S.A.S
NIT	900.953.675-5
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	TRES (03) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL PLAZO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nº 007-2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOVECIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA y NUEVE MIL SETENTA y SIETE PESOS M/L ($ 924,159,077) AU INCLUIDO.
FECHA DEL CONTRATO:	SEPTIEMBRE 25 DE 2023
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	OCTUBRE 12 DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 15 DE 2023

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA IP-026-2023.

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

Tabla 3 Obligaciones Generales IP-026-2023

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
1. Destinar a la ejecución del Contrato mano de obra no calificada de la región en un porcentaje no inferior al diez por ciento (10%) de acuerdo con el personal del Contratista de obra destinado a la ejecución del Contrato. En todo caso, el cinco por ciento (5%) de la mano de obra no calificada de la región serán mujeres. Para efectos de esta obligación, se entiende por personal de la región a aquellos domiciliados por al menos el último año, contado a partir de la fecha del cierre del proceso, en el municipio o los municipios donde se ejecutará el Contrato. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia la fecha originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones definitivo. Cuando las condiciones demográficas del lugar en donde se ejecutará el Contrato imposibiliten vincular el porcentaje anteriormente previsto, será posible contratar personal del departamento en donde se desarrolla el Contrato. Esta obligación no se entenderá incumplida en los supuestos en que el Contratista acredite su debida diligencia, mediante la	En el Proyecto no se ha contado con el acercamiento de mano de obra no calificada perteneciente a las mujeres pese a las socializaciones y convocatorias voz a voz.

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.
www.EDESO.gov.co

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
realización de actuaciones dirigidas a lograr la destinación mínima del personal requerido para la ejecución del Contrato.	
2. Desarrollar el Objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los documentos del proceso de contratación.	El Contratista cumple con las condiciones adecuadas con respecto al cumplimiento del Objeto del Contrato.
3. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones y anexo técnico, el pliego de condiciones y demás documentos del proceso.	El Contratista cumple con la calidad exigida por los pliegos y condiciones entregando los soportes y exigiendo un buen proceso constructivo.
4. Dar cumplimiento al Objeto y alcance del Contrato de acuerdo con lo establecido en el presente contrato, los documentos del proceso de contratación y sus anexos.	El Contratista tiene en regla los documentos necesarios para cumplir con el Contrato.
5. Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el Objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.	En el desarrollo del Proyecto hasta la fecha no cuenta con reclamaciones que afecte la obligación del Contrato.
6. Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones).	El Contratista no ejecuta ninguna acción a menos de que sea autorizado.
7. Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones	El Contratista presenta cumplimiento del pacto de transparencia.

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
de la carta de presentación de la oferta.	
8. Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el Contrato.	No se ha presentado alguna situación que coloque en riesgo el estado actual del Contrato.
9. Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	En Comité se socializa cualquier inquietud, corrección o solicitud que pueda afectar la ejecución del Contrato.
10. Durante la ejecución del Contrato deberá observar las Leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP).	Se realiza el debido control en cada frente de trabajo con énfasis al reglamento relativo Salud ocupacional.
11. Estar en permanente comunicación con el Interventor y/o Supervisor del Contrato	El Contratista, busca comunicación y consulta diaria con el Interventor.
12. Facilitar la labor de seguimiento y control que realiza el Interventor y Supervisor, atendiendo y dando respuesta oportuna a las	El Contratista, busca cumplir con los requerimientos pedidos por Interventoría.

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
observaciones o requerimientos que se realicen.	
13. Disponer del personal idóneo, así como de los recursos logísticos, materiales, y/o equipos, necesarios para desarrollar el Contrato dentro de la oportunidad y con la calidad establecidos.	El Contratista cuenta con el personal y maquinaria idónea para la ejecución del Contrato.
14. Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, y con las obligaciones tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	Se entregan los anexos que evidencia las obligaciones tributarias y ambientales.
15. Identificar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato.	El Contratista busca además de las socializaciones en el cual se publica los medios de contacto por el cual se puede entregar las hojas de vida de las personas aledañas al proyecto.
16. Aportar todo su conocimiento y experiencia para desarrollar adecuadamente el objeto del contrato de conformidad con lo requerido por el contratante.	El contratista en compañía de Interventoría propone alternativas frente a procesos constructivos y se toma decisión ante esto.
17. Informar a más tardar el tercer día hábil siguiente al momento en que se tenga conocimiento del inicio de investigaciones penales, se impongan medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales,	Aun no se tiene conocimiento de procesos penales o legales a accionistas o integrantes del Contratista.

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
accionistas o integrantes del Contratista.	
18. Cumplir con las normas de gestión ambiental, así como con las normas de seguridad y salud en el trabajo que rijan durante la vigencia del presente contrato y atender las acciones y evidencias que deben presentarse de conformidad con los anexos del contrato.	El contratista entrega los elementos y anexos necesarios para el cumplimiento de la gestión sst y socio ambiental.
19. Realizar todos los pagos de honorarios y/o salarios, parafiscales e indemnizaciones a que haya lugar e igualmente dar cumplimiento a las normas de afiliación y pago de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos), que le correspondan de acuerdo con el personal que llegare a emplear en la ejecución del contrato, en las cuantías establecidas por la ley y oportunamente. Deberá demostrar, cuando sea requerido por La Entidad el aporte a los sistemas de seguridad social integral y parafiscal (Art. 50 Ley 789 de 2002) que le corresponda.	El contratista cumple con todos los pagos requeridos para el cumplimiento del contrato y su pliego de condiciones.
20. Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	No se ha evidenciado la divulgación de información.

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
21. Reportar la información relacionada con la ejecución del contrato o que tenga incidencia en ella cuando sea requerida por el contratante.	Se entrega información de forma inmediata si es solicitada.
22. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la Entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin perjuicio de las acciones que del hecho se puedan predicar.	El contratista se apropia de los bienes que entrega la entidad.
23. Suscribir el acta de inicio, acta de liquidación del contrato, de estar de acuerdo con ésta última, y las modificaciones a las que hubiera lugar, debidamente acordadas entre las partes.	Se cumple hasta la fecha con la suscripción del acta de inicio con las modificaciones necesarias para la ejecución de la obra.
24. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.	El contratista busca el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
25. El CONTRATISTA asumirá el pago de los impuestos, gravámenes, aportes parafiscales y servicios de cualquier género	El contratista está en el cumplimiento de todos los impuestos, gravamen y aportes parafiscales este soporte se encuentra

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

<table>
<tr><th>OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td>que establezcan las leyes colombianas.</td><td>dentro de la documentación relacionada para el pago del acta.</td></tr>
<tr><td>26. Informar oportunamente al supervisor y al organismo contratante, durante la ejecución del contrato las variaciones que se presenten al régimen de imposición por IVA u otras cargas tributarias en atención a los bienes o servicios contratados o al régimen tributario del Contratista.</td><td>No se visto la necesidad informar variaciones que se presente en el régimen de imposición del IVA u otras cargas tributarias. Igualmente, el Contratista está atento a cualquier cambio tributario o en el mercado.</td></tr>
<tr><td>27. El Contratista deberá mantener durante la ejecución del contrato y con la dedicación exigida el personal ofrecido y aprobado por EDESO. El personal sólo podrá ser reemplazado, previa autorización de EDESO y/o la interventoría, por uno de iguales o superiores calidades, así mismo, el personal profesional deberá cumplir con lo exigido en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.</td><td>En la tabla anterior se menciona el personal aprobado por la Interventoría y la EDESO
<table><tr><th>CARGO</th><th>NOMBRE</th></tr><tr><td>Ingeniero Director</td><td>Alejandro Gallego Higinio</td></tr><tr><td>Ingeniero Residente</td><td>John Arias Sánchez</td></tr><tr><td>Auxiliar Residente</td><td>Wilder Julián Jiménez A</td></tr><tr><td>Profesional SST</td><td>Juliana Ceballos Alzate</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>28. El Contratista deberá acatar las órdenes que la Interventoría y/o Supervisión impartan durante el desarrollo del Contrato y que tengan motivación en el cumplimiento del Objeto del Contrato.</td><td>El Contratista acata las sugerencias y solicitudes de la Interventoría.</td></tr>
<tr><td>29. El Contratista deberá solicitar oportunamente la ampliación del</td><td>Hasta la fecha no se ha requerido dichas solicitudes.</td></tr>
</table>

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
plazo y/o el monto de las garantías cuando se requiera, debido a la prórroga, adición o modificación del Contrato	
30. El Contratista deberá verificar que el personal contratado para la ejecución del Contrato sea idóneo, que cumpla con la experiencia y perfiles requeridos en el pliego de condiciones y se garantice la debida y satisfactoria ejecución del objeto contractual y que a este personal le sean reconocidos oportunamente sus derechos de acuerdo con la legislación aplicable. En caso de que los profesionales hayan obtenido los títulos en el extranjero deberán aportar la convalidación del pensum académico y los apostilles exigidos por la legislación.	El Contratista, cuenta con personal calificado y que cumple con los perfiles y experiencias según el pliego de condiciones.
31. Aportar oportunamente a la EDESO, los insumos y maquinaría solicitados en la invitación y/o pliego de condiciones y conforme a la propuesta formal presentada por el Contratista y al factor de Calidad propuesto	En campo se evidencia le equipo mínimos que se entregaron en la propuesta.
32. El Contratista se obliga a velar por la correcta socialización del proyecto con las entidades involucradas y la comunidad, en	El área social se encuentra en función constante de gestión y comunicación con la comunidad.

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
los términos establecidos en el pliego de condiciones	
33. El Contratista se obliga a gestionar los recursos físicos, técnicos y presupuestales necesarios para el cabal cumplimiento del Objeto del Contrato.	El Contratista busca el cumplimiento de Objeto del Contrato.
34. El Contratista se obliga a entregar informes de avance físico y financiero de la ejecución contractual.	En los anexos se encuentra los informes requeridos.
35. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual y que estén dentro del alcance del presente Contrato.	Cumple las obligaciones.

Tabla 4 obligaciones Específicas IP-026-2023

OBLIGACION ES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
1. Tener los frentes de trabajo suficientes para dar cumplimiento al plazo establecido en el presente Contrato.	A la fecha de corte del presente informe el contratista de obra cuenta con 7 frentes de trabajo activos, sin embargo no ha sido posible iniciar actividades en otros escenarios debido a que están siendo usando por el municipios en diferentes competencias que se están llevando a cabo.
2. Ejecutar la obra de conformidad a los Estudios, Diseños y Especificaciones Técnicas.	El contratista cumple con los certificados requeridos.
3. Ejecutar las actividades en los términos y plazos pactados.	El programa de obra tiene un retraso del 30% con respecto a lo ejecutado.

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

OBLIGACION ES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
4. Sufragar los gastos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	Cumple con los gastos para legalización y ejecución del Contrato.
5. Acatar las recomendaciones dadas por parte del interventor del contrato y supervisor.	El contratista cumple con las solicitudes y observaciones del contrato.
6. El contratista deberá participar en los comités de obra que sean requeridos por la supervisión del contrato y/o la interventoría.	El contratista hasta la fecha no ha faltado a los comités convocados.
7. Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la ejecución de las obligaciones.	El Contratista cumple con los requerimientos necesarios para cumplir con las actividades programadas.
8. Al finalizar la jornada, cada frente de trabajo debe dejar las áreas de trabajo limpias, aseadas, sin ningún material y/o elementos que puedan ocasionar accidentes.	El Contratista cumple con la disposición de materiales el orden y aseo
9. Presentar al Supervisor e Interventor informes de conformidad con lo aquí planteado, donde se debe registrar el personal por frente, los frentes que se tengan, el rendimiento por frente, el tiempo del Contrato, tiempo que resta, entre otros.	Cumple con los informes necesarios que se encuentran en los anexos.

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

OBLIGACION ES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
10. Mantener una hoja con el cronograma de sitios de intervención.	En los anexos se encuentra el POI.
11. Ejecutar las obligaciones de acuerdo con el programa general aprobado por la dependencia contratante.	Cumple con las obligaciones.
12. Contar de manera permanente con una oficina o punto de atención a la comunidad, concebido como el espacio donde los ciudadanos pueden interactuar con el contratista que realiza las actividades, en ella se realizará socialización del Proyecto y allí se encontrará información sobre los avances del Contrato, Gestión Social y Ambiental, Generación de empleo, Cronograma de actividades, todo lo anterior con el fin de garantizar el control social del Proyecto, cuando éste sea requerido.	El Contratista cuenta con oficina y línea de atención para la comunidad.
13. Cumplir con la programación de obra presentada por el Contratista, aprobada por la Interventoría y/o por la EDESO, anexar a cada solicitud de pago de las actas mensuales los citados soportes.	No cumple debido que cuenta con un retraso del 30% debido a que no ha sido posible iniciar actividades en otros escenarios debido a que están siendo usando por el municipios en diferentes competencias que se están llevando a cabo.
14. Tener a disposición de la EDESO en calidad y cantidad requeridas por éste, el equipo y personal, para la eventualidad de mayor	Durante el periodo no se presentó ninguna eventualidad.

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

OBLIGACION ES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
envergadura en la realización y/o construcción de las obras y/o actividades requeridas, el contratista deberá disponer de equipos complementarios, cuya utilización deberá ser previamente solicitada y aprobada por EDESO y será pagado, según acuerdo alcanzado con el Contratista, en la misma Acta de corte, adicional a lo acordado en el Contrato inicial.	
15. El Contratista deberá garantizar los equipos necesarios para el desarrollo de la obra, en caso de maquinaria tendrá 48 horas para la reposición arreglo de ésta, en caso de presentar fallas.	Cumple con la maquinaria y no presenta fallas.
16. Tener a disposición del contratante el equipo y el personal en las fechas y lugares definidos, de acuerdo con las programaciones acordadas, no obstante, el Contratista deberá atender un cambio en dicha programación de acuerdo con situaciones de emergencia que pudieran presentarse.	Se tiene un retraso con la ejecución debido a que no ha sido posible iniciar actividades en otros escenarios debido a que están siendo usando por el municipios en diferentes competencias que se están llevando a cabo.
17. Garantizar las normas de Seguridad Industrial y Salud ocupacional para la ejecución del Contrato en los siguientes aspectos: a) Elementos de seguridad para todo el personal	El Contratista cuenta con los equipos y materiales necesarios para la Seguridad y Salud en el trabajo.

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

OBLIGACION ES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
operativo. b) En la manipulación de equipos, herramientas, combustibles y todos los elementos que se utilicen para cumplir con el Objeto del Contrato. c) Demarcación y señalización en los sitios de trabajo. d) Todo el contenido de seguridad industrial debe acogerse a las normas vigentes.	
18. Mantener así misma póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual o en su defecto se obligará a constituirla una vez adjudicado el Contrato, estar a Paz y Salvo con impuestos y multas y en general tener los permisos y seguros al día.	Se tiene las Pólizas requeridas en los anexos.
19. Reportar la información relacionada con la ejecución del Contrato o que tenga incidencia en ella de acuerdo con las reglas del contrato y las normas que lo regulan, cuando sea requerida por el contratante, adicionalmente a los informes que regularmente deba presentar.	Se reporta cualquier información que quede pendiente dentro del Contrato.
20. Realizar máximo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del Contrato, las gestiones necesarias para el cumplimiento de los requisitos de ejecución que le correspondan y asumir los costos de éstas, lo que	Cumple con los requisitos de la suscripción

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

OBLIGACION ES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
incluye adquirir las pólizas que le son exigibles.	
21. Aportar oportunamente la documentación requerida en el plazo establecido, tanto para la legalización del Contrato, como la firma del acta de inicio como las demás actas que se generen durante la ejecución del mismo.	Cumple con la entrega de la documentación.
22. Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal y los subcontratistas, por causas imputables al Contratista.	A la fecha no se han presentado demandas, ni reclamos.
23. El Contratista no podrá realizar obras sin autorización escrita del Comité Técnico, de hacerlo será bajo su responsabilidad y riesgo, por tanto, EDESO no pagará la obra ejecutada no autorizada.	Cumple con las obligaciones según lo pactado en comités y autorizaciones escritas.
24. Convenir las obras adicionales y extras que se requieran definiendo los precios que va a pagarse por las mismas lo cual se someterá la aceptación final de la EDESO, el municipio y la Interventoría.	A la fecha se han generado obras extras en el proyecto, las cuales están en trámite y evaluación por parte de la Interventoría
25. Adelantar las gestiones ambientales ante las entidades competentes que se requieran en cumplimiento del Objeto.	SI CUMPLE, a la fecha el Contrato no ha requerido de Gestiones ambientales.
26. Pagar los Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones de todo el personal que se ocupe en la ejecución de las actividades,	Se entrega evidencia de con la Seguridad Social y colillas de pagos.

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

OBLIGACION ES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	OBSERVACIONES
igualmente la elaboración de los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal ni comercial con la dependencia contratante.	
27. Suministrar los elementos distintivos tales como: uniforme que lo identifique como la empresa contratista EDESO y El Municipio de Rionegro, el uniforme deberá confeccionarse de acuerdo con el diseño suministrado por la dirección de comunicaciones del Municipio de Rionegro y de la Empresa de Desarrollo Sostenible EDESO para contratistas, carnet y otros que permitan la identificación del personal que ejecuta las actividades y demás necesarias para el buen desempeño de la labor contratada.	Cumple con la entrega de uniformes y distintivos de la EDESO y Municipio según lo solicitado.
28. El Oferente deberá portar en lugar visible, los elementos como Logotipos y vallas que disponga la EDESO conforme al Manual de Estilo de la Entidad.	SI CUMPLE, las vallas aún no han sido entregadas por el proveedor.
29. Las demás obligaciones derivadas del contrato, de las especificaciones Técnicas y de la propuesta presentada.	Cumple según todas las obligaciones.

6. COMPONENTE TÉCNICO.

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

6.1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El alcance del Proyecto establece el Mantenimiento y Mejoramiento de 20 Escenarios Deportivos del Municipio de Rionegro.

Previo a la ejecución de la obra, se realizó un proceso de diagnóstico de cada uno de los Escenarios Deportivos a intervenir, donde se definieron las actividades a ejecutar con base en el estado actual de cada Escenario Deportivo. Como resultado del diagnóstico se obtienen unas actividades a realizar con su respectivo presupuesto del anexo, las cuales se ejecutarán de acuerdo a cada una de las necesidades de cada Escenario y podrán estar sujetas a cambios o modificaciones dependiendo el desarrollo del Proyecto.

Se cuenta con un equipo social encargado de promover el Proyecto mediante la socialización con la comunidad que se beneficiará de la intervención en cada Escenario Deportivo, de esta manera poder conciliar la autorización de la intervención a realizar y que se tenga un sentido de pertenencia. Antes de iniciar labores se realizan las Actas de Vecindad y de Entorno para cada Escenario Deportivo en el área de influencia. El acompañamiento social ha sido permanente durante todo el desarrollo del Proyecto. Así mismo se elaboran Actas de cierre de las intervenciones realizadas.

6.2 ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE OBRA

Durante en el periodo comprendido entre octubre 12 a noviembre 20 de 2023 se realizaron las siguientes actividades:

- Visitas de verificación de las actividades y cantidades de los diagnósticos a los 20 Escenarios a Intervenir.
- Socialización de los 20 Escenarios a Intervenir en zona Urbana y Rural
- Elaboración de Actas de entorno y de Vecindad de las Placas Polideportivas: Porvenir Etapa 3, Las Playas, Quebrada Arriba, Quintas del Carretero, Villas del Sol, El Hoyo, Altos de Villa María, Vereda Abreo, Cancha de Fútbol Vereda Mampuesto.

- **Escenario Placa Polideportiva El Porvenir Etapa 3:**

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

- Reparación y Mejoramiento de porterías de microfútbol y tablero de baloncesto.
- Retiro y vaciado de pisa malla.
- Instalación de malla eslabonada en cerramiento.
- Instalación de malla de Nylon.
- Mantenimiento de canoas
- Aplicación de pintura tipo Coraza exterior con colores IMER
- Reparación de tejas y filtraciones en cubierta
- Poda de Árboles
- Elaboración .de actas de vecindad y de entorno

- **Escenario Deportivo Villa María:**

 - Cerramiento Provisional.
 - Retiro y reemplazo de portería de microfútbol y tablero de baloncesto
 - Excavación Fundación, Vaciado VF, Colocación Bloques de Concreto, Tubería y malla Eslabonada de Cerramiento.
 - Desmonte y reemplazo Cubierta Termoacústica.
 - Construcción Cuneta en Concreto.
 - Elaboración .de actas de vecindad y de entorno

- **Escenario Placa Polideportiva Barrio Las Playas:**

 - Reparación y mejoramiento de porterías de microfútbol y tablero de baloncesto.
 - Retiro y vaciado de pisa malla.
 - Reparación y mejoramiento de porterías de microfútbol y tablero de baloncesto.
 - Reemplazo de Malla Eslabonada en cerramiento.
 - Instalación de malla de Nylon.
 - Mantenimiento de canoas
 - Aplicación de pintura tipo Coraza exterior con colores IMER
 - Reparación de tejas y filtraciones en cubierta
 - Elaboración .de actas de vecindad y de entorno

- **Escenario Placa Polideportiva Barrio Quebrada Arriba:**

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

- Reparación y mejoramiento de porterías de microfútbol y tablero de baloncesto.
- Retiro y vaciado de pisa malla.
- Reemplazo de Malla Eslabonada en cerramiento
- Instalación de malla de Nylon.
- Mantenimiento de canoas
- Aplicación de pintura tipo Coraza exterior con colores IMER
- Reparación de tejas y filtraciones en cubierta
- Elaboración .de actas de vecindad y de entorno

- **Escenario Placa Polideportiva Vereda Abreo:**

- Reparación y mejoramiento de porterías de microfútbol y tablero de baloncesto.
- Demolición de Placa de Concreto Cárcamo
- Instalación de Tapas de Concreto Cárcamo
- Mantenimiento de canoas
- Reparación de tejas y filtraciones en cubierta
- Mantenimiento de Puerta de Acceso
- Elaboración .de actas de vecindad y de entorno

- **Escenario Placa Polideportiva Quintas del Carretero:**

- Reparación y mejoramiento de porterías de microfútbol y tablero de baloncesto.
- Elaboración de actas de vecindad y de entorno
- Aplicación Pintura Tipo Coraza exterior con colores IMER
- Elaboración .de actas de vecindad y de entorno

6.3 CONTROL DE MATERIALES

Para efectos de garantizar la calidad en todos los materiales a usar en el Proyecto, la Interventoría ejerce un control y monitoreo permanente de estos y a sus respectivos proveedores, igualmente a la ejecución de actividades, programación de obra, etc.

Al igual que garantías de protocolos de calidad y cumplimiento de las normas vigentes.

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

Tabla 5 materiales utilizados

NOMBRE	PROVEEDOR
Pintura	Pintuco
Mallas Eslabonada	Las Mallas
Cemento Gris	Holcim

6.4 CUADRO DE ACTIVIDADES Y CANTIDADES A PAGAR.

En el periodo que se reporta en el presente informe se entrega la respectiva acta N°1 de obra como anexos en el presente documento, las cantidades descritas en esta acta son responsabilidad de la interventoría y del contratista de obra.

6.5 % EJECUCIÓN FÍSICA – PROGRAMADA DE LA OBRA

Tabla 6 ejecución física

Programado	Ejecutado
35%	29%

6.6 OBRAS EXTRAS y CAMBIOS DE OBRA APROBADOS EN EL PERIODO

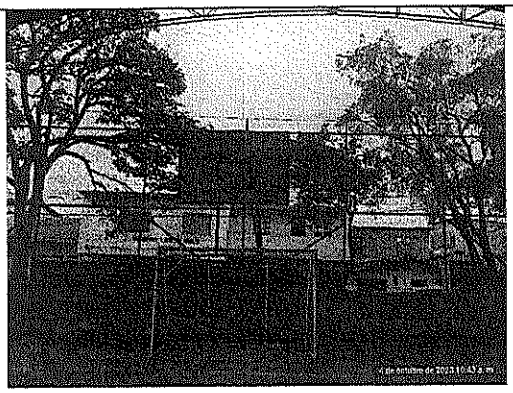
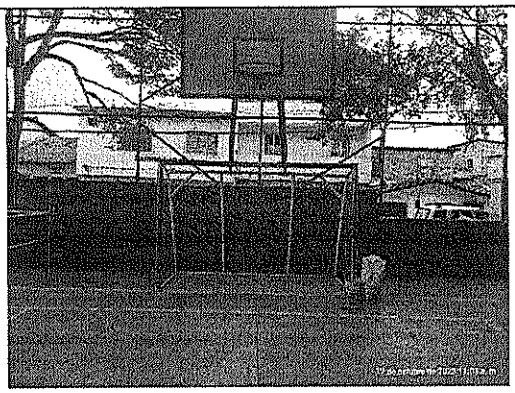
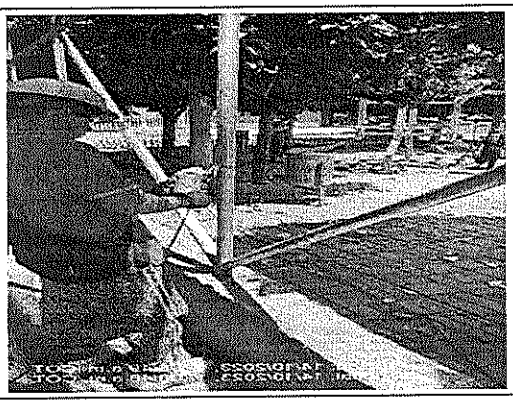
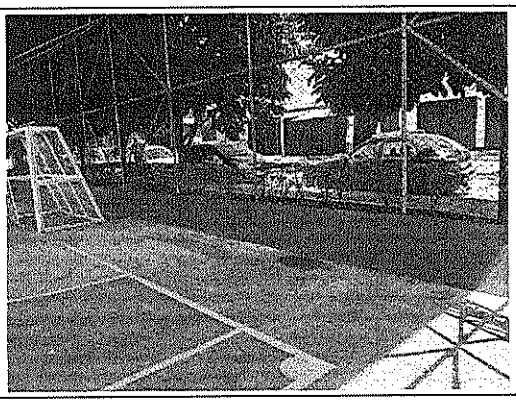
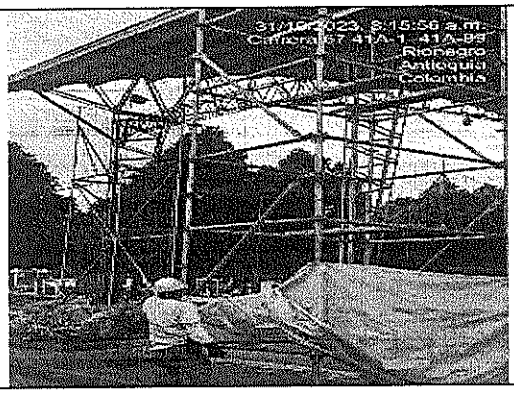
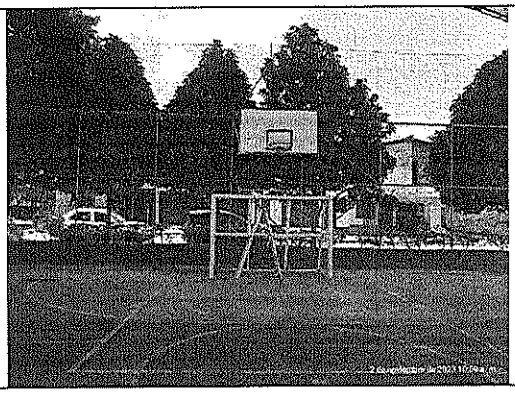
Están en proceso de estudio por parte de la Interventoría la aprobación de Obra Extra: Refuerzo Estructura Metálica Cubierta y Cuneta en Concreto Escenario Deportivo Altos de Villa María, Reparación Puntos Críticos Cubiertas, Poda y Descapote árboles Placa Quebrada Arriba, Tapas de Concreto para Cárcamo en Placa Vereda Abreo.

6.7 REGISTRO FOTOGRÁFICO

ESCENARIO PLACA POLIDEPORTIVA EL PORVENIR, ETAPA 3

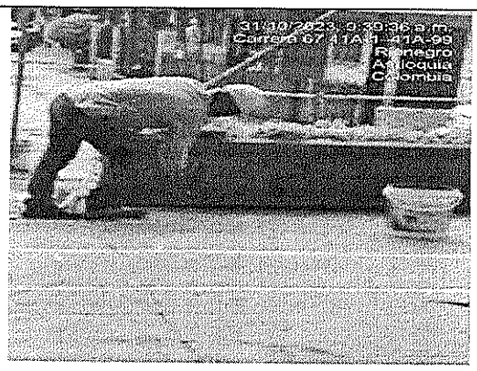
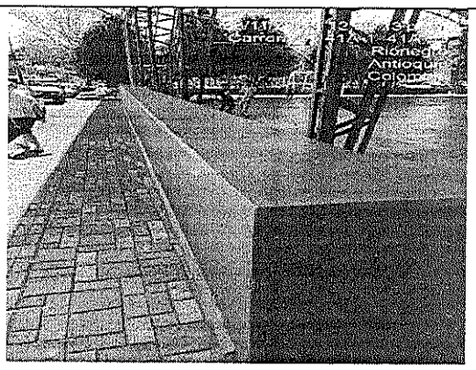
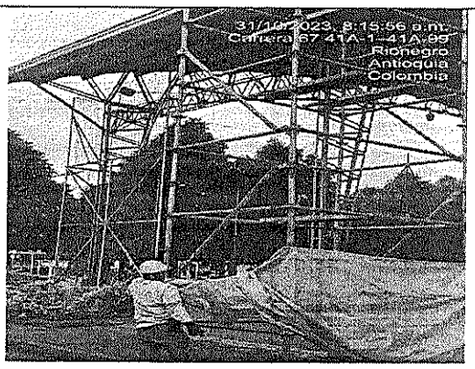
Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

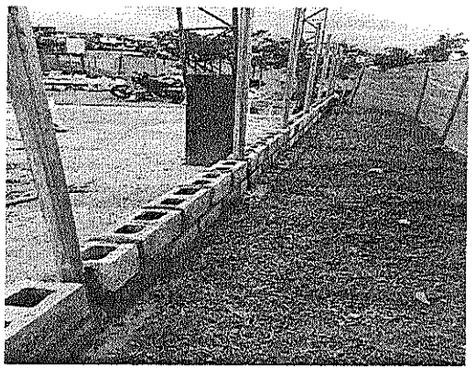
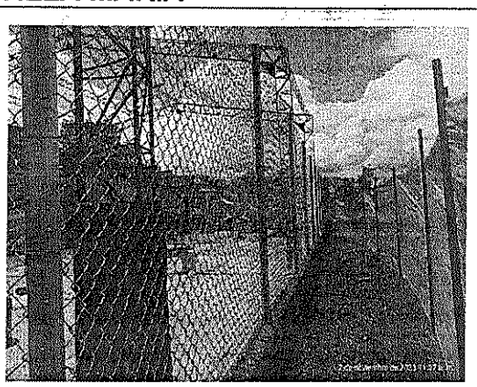
www.EDESO.gov.co

	
Foto 1. Mantenimiento Porterías	Foto 2. Mantenimiento Porterías
	
Foto 3. Reemplazo Malla Eslabonada.	Foto 4. Reemplazo Malla Eslabonada
	
Foto 5. Instalación Malla de Nylon	Foto 6. Instalación Malla Nylon.

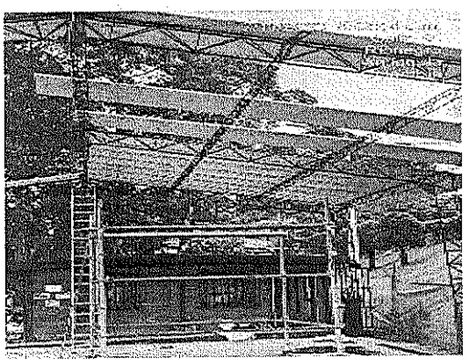
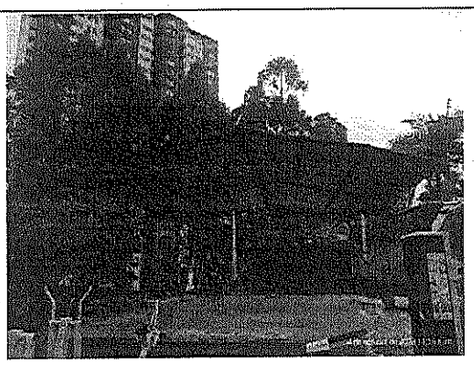
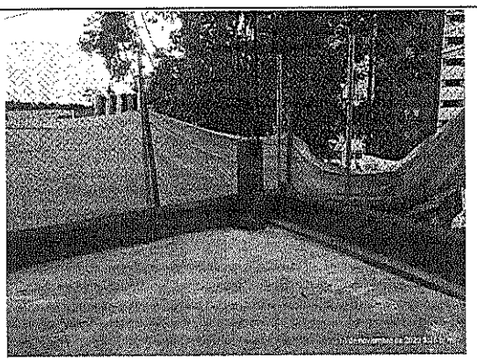
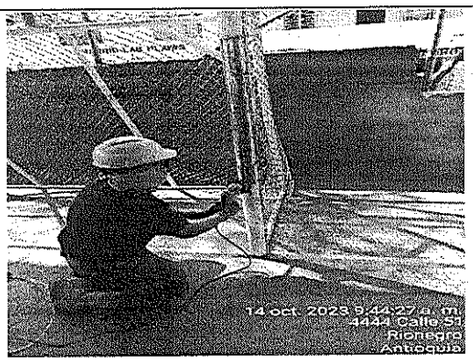
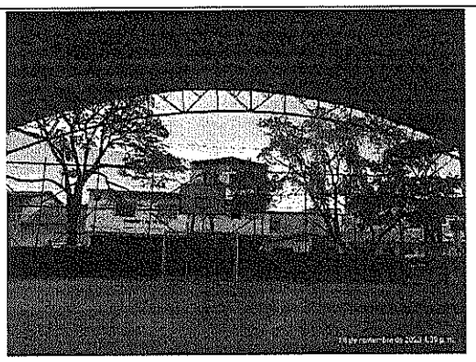
Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

	
Foto 7. Pintura Muros	Foto 8. Pintura Muros
	
Foto 9. Mantenimiento de Canoas	Foto 10. Mantenimiento de Canoas

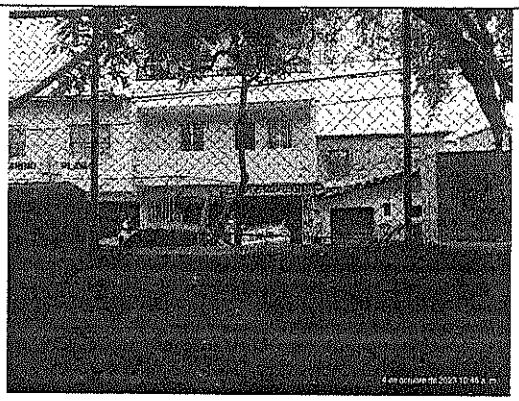
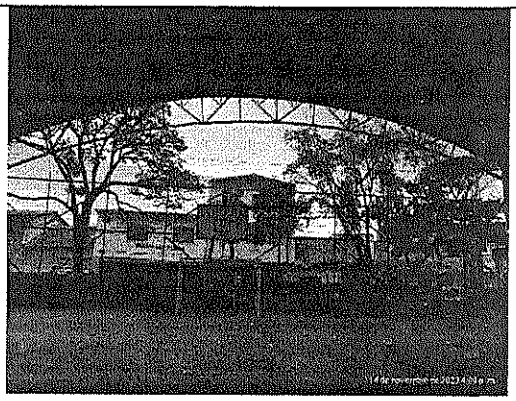
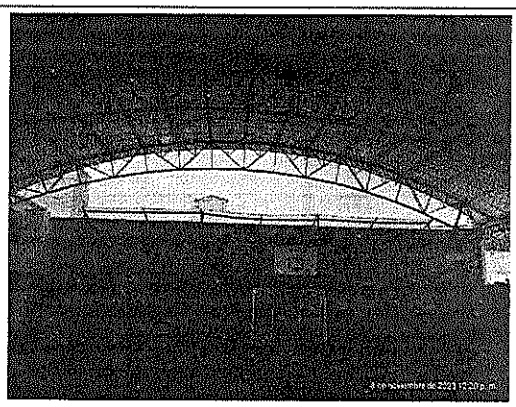
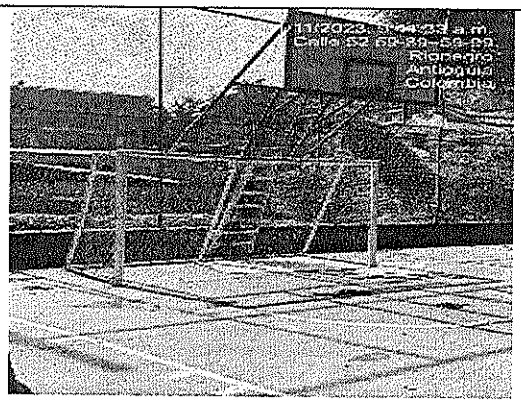
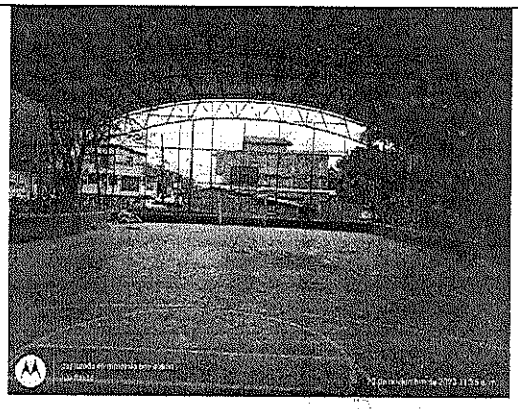
ESCENARIO DEPORTIVO VILLA MARÍA	
	
Foto 11. Construcción Muro Malla.	Foto 12. Construcción Muro Malla.

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

	
Foto 13. Desmonte y Reemplazo Cubierta.	Foto 14. Instalación Cubierta Termoacústica.
	
Foto 15. Pintura Muros	Foto 16. Pintura Muros
ESCENARIO PLACA POLIDEPORTIVA BARRIO LAS PLAYAS	
	
Foto 17. Mantenimiento Porterías	Foto 18. Mantenimiento Porterías

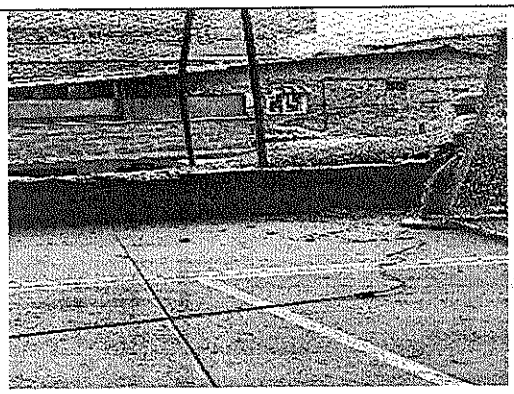
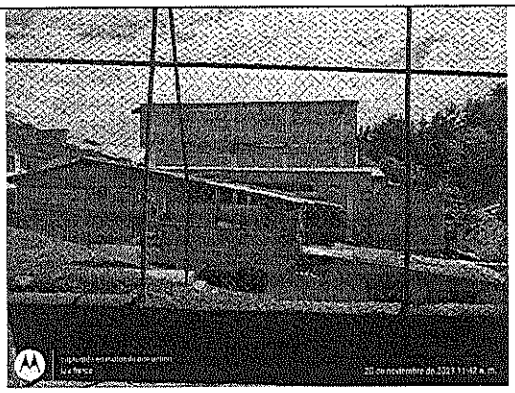
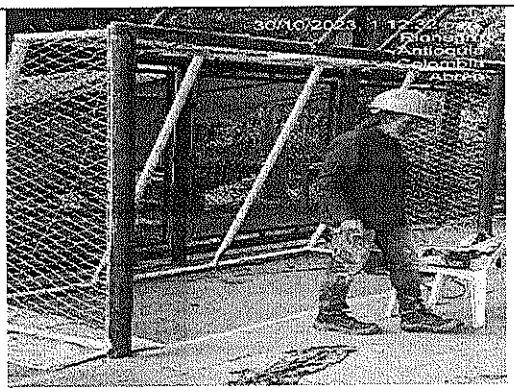
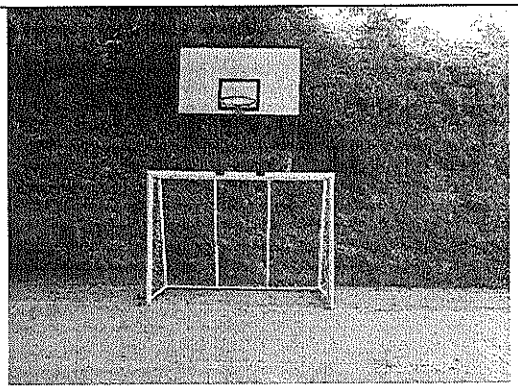
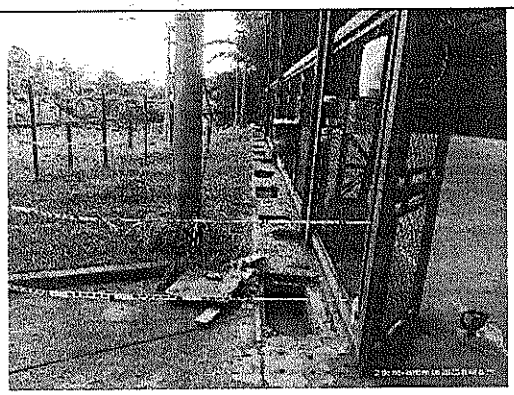
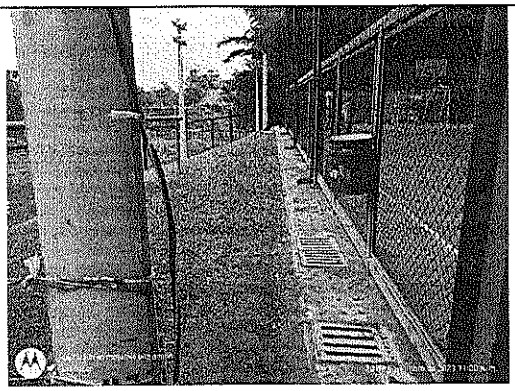
Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

	
Foto 19. Reemplazo Malla Eslabonada	Foto 20. Reemplazo Malla Eslabonada
	
Foto 21. Instalación Malla Nylon	Foto 22. Instalación Malla Nylon
ESCENARIO PLACA POLIDEPORTIVA QUEBRADA ARRIBA	
	
Foto 23. Mantenimiento Porterías	Foto 24. Mantenimiento Porterías

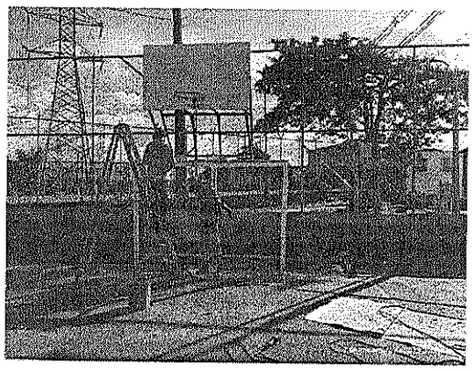
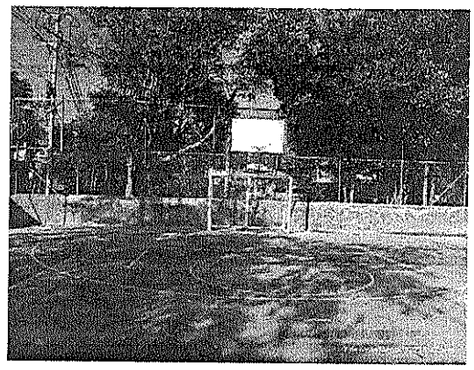
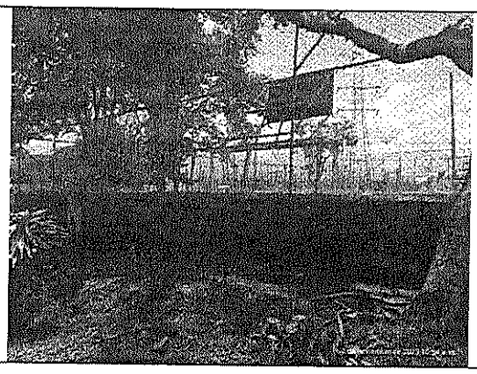
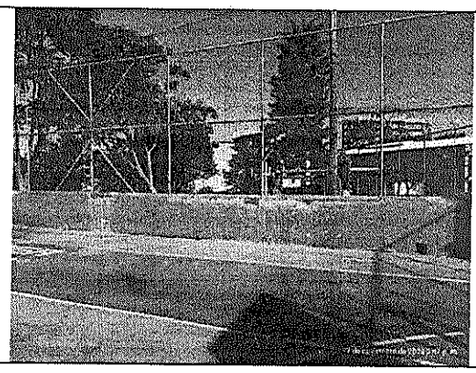
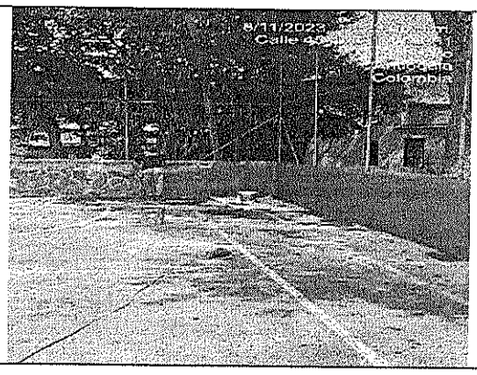
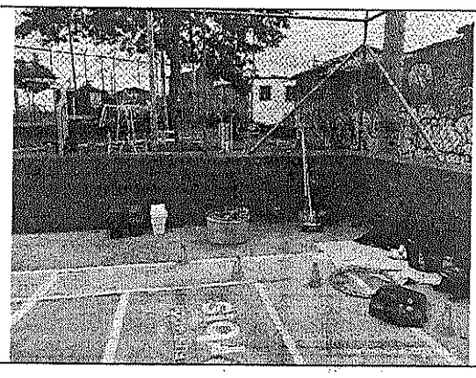
Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

	
Foto 25. Reemplazo Malla Eslabonada	Foto 26. Mantenimiento Porterías
ESCENARIO VEREDA ABREO	
	
Foto 27. Mantenimiento Porterías	Foto 28. Mantenimiento Porterías
	
Foto 29. Instalación Tapas Cárcamo	Foto 30. Instalación Tapas Cárcamo

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

ESCENARIO PLACA POLIDEPORTIVA QINTAS DEL CARRETERO	
	
Foto 31. Mantenimiento Porterías	Foto 32. Mantenimiento Porterías
	
Foto 33. Reemplazo Malla Eslabonada	Foto 34. Mantenimiento Porterías
	
Foto 35. Pintura Muros	Foto 36. Pintura Muros

7. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE SOCIAL

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

Mediante el Plan de Gestión Social se establecen estrategias que contribuyan a prevenir, mitigar y/o compensar los impactos negativos y potenciar los positivos, derivados del mantenimiento, adecuación y mejoramiento de los Escenarios Deportivos que se está realizando, lo cual está dirigido a disponer de espacios adecuados se generan efectos positivos en el desarrollo de la calidad de vida de los individuos, especialmente para niños y jóvenes quienes deben realizar un aprovechamiento positivo de su tiempo libre; el cual constituya un espacio para la generación de valores, aptitudes y habilidades para la vida, de tal manera que se evidencia la importancia de la ejecución de las obras en la prestación del servicio y como la comunidad es partícipe de su sostenibilidad.

A continuación, se presentan las medidas de manejo social realizadas durante el período de octubre 12 a noviembre 20, las cuales están enmarcadas dentro de los lineamientos socioambientales de la normatividad vigente y bajo la Supervisión de la Interventoría.

La empresa GLOBAL INGENIEROS SAS cuenta con un total de 27 personas laborando actualmente de las cuales 23 son de la zona y 4 de los alrededores del municipio.

7.1 SOCIALIZACIÓN y COMUNICACIÓN

Con estas actividades se busca informar a los grupos de interés, las características y alcance del Proyecto, así como las estrategias de atención previstas para el desarrollo de las actividades constructivas, estableciendo mecanismos de divulgación o relacionamiento que garanticen la comprensión, y viabilizar el Proyecto en su etapa constructiva.

Se realizó reunión de socialización con la comunidad en octubre 26 del año en curso en el auditorio del edificio Portal del Tranvía, donde se convocó telefónicamente y a través de un volante electrónico difundido por medio de grupo de WhatsApp a todos los líderes de las JAC (Junta de Acción Comunal) ubicadas en los sectores donde se intervendrán los veinte escenarios Deportivos, este volante se realizó con el apoyo del área de comunicaciones de IMER y fue puesto en conocimiento a la Interventoría y Supervisión del Contrato.

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

Durante el desarrollo de esta sensibilización se contó con el apoyo de personal Técnico, Social, Ambiental y SST de EDESO y Contratista, además del acompañamiento de la directora del IMER y profesionales del área Técnica y SST de la Interventoría (quienes elaborarán el acta correspondiente a esta reunión, de acuerdo con las indicaciones del área Técnica de la EDESO asistente al evento).

La participación de los diferentes actores facilitó los procesos de acercamiento con los líderes de los 20 sectores a intervenir, brindando así una información clara y oportuna.

- **OBJETIVOS DE LA GESTIÓN SOCIAL**

 • Brindar información clara y oportuna a la comunidad acerca del Proyecto durante todo el tiempo que dure la obra (actividades preliminares y de construcción).

 • Viabilizar la ejecución de programas y actividades de manejo social, de manera que se puedan aplicar adecuadamente las medidas recomendadas por parte de cada uno de los actores involucrados.

 • Coordinar las acciones encaminadas a disminuir las incomodidades temporales generadas durante el proceso de ejecución de la obra

- **CARTELERA INFORMATIVA**

Se ha instalado cartelera informativa en los siete Escenarios Deportivos que a la fecha han sido intervenidos estos son Placas Polideportivas: El Porvenir Etapa 3, Quebrada Arriba, Quintas del Carretero, Las Playas, Villas del Sol, Altos de Villa María y Vereda Abreo, en ella se han plasmado los canales de atención a la comunidad, además de registro fotográfico que demuestra el avance de las obras ejecutadas en estos escenarios, también se actualizó cartelera informativa para los escenarios Villa María, Abreo, Quebrada Arriba y Quintas del Carretero.

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co



Foto 37: Cartelera Placa El Porvenir



Foto 38: Cartelera Placa Las Playas



Foto 39: Cartelera Quebrada Arriba



Foto 40: Villas del Sol



Foto 41: Cartelera Quintas del Carretero

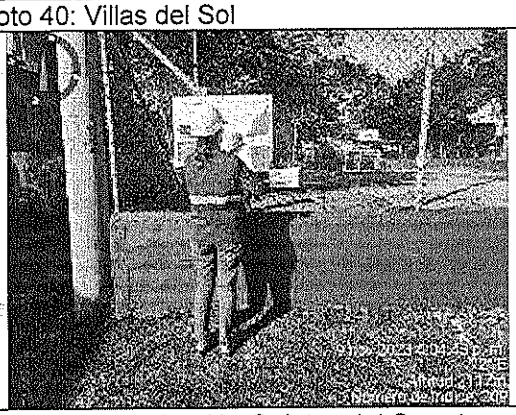


Foto 42: Actualización Quintas del Carretero

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

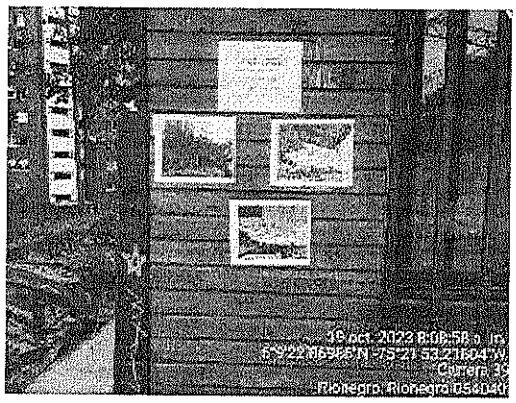


Foto 43: Cartelera Altos de Villa María



Foto 44: Actualización Altos villa María

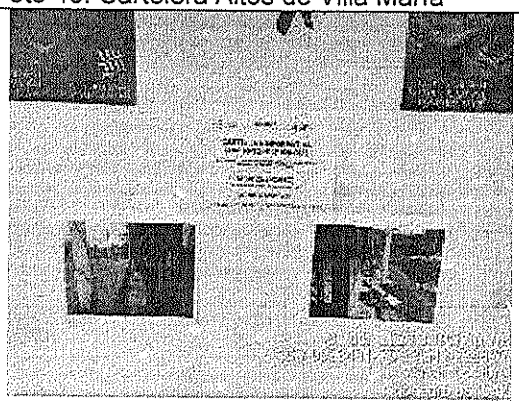


Foto 45: Cartelera Placa Vereda Abreo

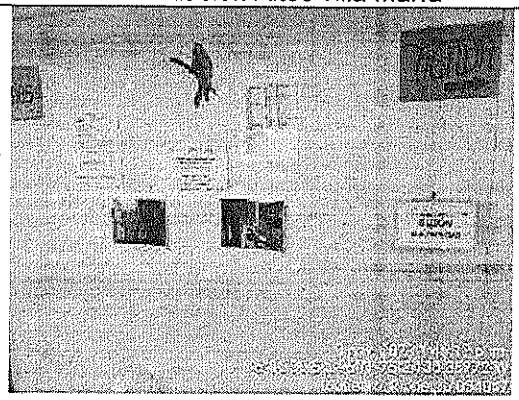


Foto 46: Actualización Abreo

- **EMPLEABILIDAD**

A partir del inicio del Contrato se ha vinculado mano de obra tanto calificada como no calificada perteneciente al municipio de Rionegro, actualmente se tienen Residentes de: Obra, SST y Socioambiental de mano de obra calificada del sector, para el caso de mano de obra no calificada contamos con veinte ayudantes.

En total durante el periodo comprendido para el informe se tuvieron en obra a 30 personas de las cuales el 76,67% corresponde a mano de obra local. En cuanto a la equidad de género, en obra se encuentran trabajando 3 mujeres que se desempeñan en los cargos de residente SST, Auxiliar SST y apoyo Socioambiental que representan el 10% del total de mano de obra contratada.

- **COMITÉ CIUDADANO DE OBRA**

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

Durante la realización de la socialización inicial de obra se promovió la conformación del Comité ciudadano de obra, mencionando a los presentes la posibilidad de su organización, la frecuencia de reunión y alcance del mismo, no se manifestó interés por parte de los asistentes y no hubo registros con el área Social del Contratista para la conformación de este Comité.

Tabla 7 socializaciones

Fecha dd-mm-aaaa	Clase de reunión/ Actividad	Lugar	Número de asistentes	Duración Horas	Observaciones
26-10-2023	Socialización inicial	Auditorio Portón del Tranvía	30	55 MINUTOS	Se realizó socialización de las actividades que se ejecutarán en los diferentes escenarios deportivos, en ella participan personal del IMER, EDESO, Contratista, Interventoría y representantes de cada JAC adscrita a los sitios a intervenir.



Foto 47: Socialización Inicial

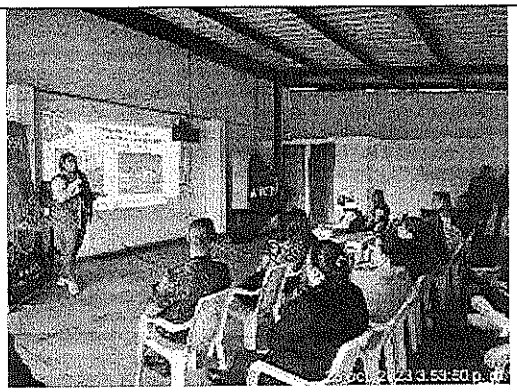


Foto 48: Socialización Inicial

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co



Foto 49: Socialización Inicial

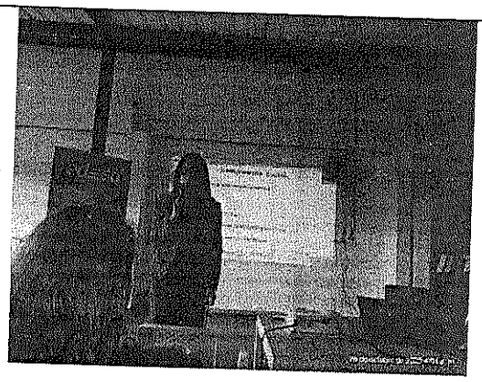


Foto 50: Socialización Inicial

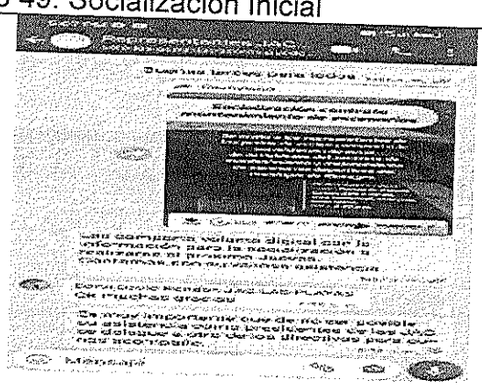


Foto 51: Convocatoria Socialización Inicial



Foto 52: Volante informativo Socialización Inicial

7.2 PROTECCIÓN A LA ESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA

Constituyen inventarios descriptivos de las condiciones en que se encuentran los espacios públicos y la infraestructura, en el área de influencia de la obra.

Busca garantizar a la comunidad la protección de sus bienes, y evitar al Contratante y al Contratista reclamaciones por situaciones no relacionadas con los trabajos. Se realizan antes de la ejecución de las obras y al final de las mismas.

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.
www.EDESO.gov.co

7.2.1 ACTAS DE ENTORNO

Es un inventario descriptivo que da cuenta del estado de las vías aledañas al área de intervención, los andenes, zonas verdes, sumideros, escaleras, entre otros aspectos del entorno.

El acta identifica aquellos lugares que serán utilizados para el ingreso de materiales, tránsito de personal y la evacuación de escombros, así como otros espacios públicos que pudieran verse afectados por la ejecución de la obra.

Durante el periodo comprendido para este informe se realizaron un total de diez (10) actas de entorno correspondientes a las zonas aledañas y escenarios deportivos para los cuales se iniciará la ejecución de obras, todas ellas con su respectivo registro fotográfico y fílmico. Estas actas fueron radicadas a la Subsecretaría de Equipamiento Público para su respectiva revisión, aprobación y firma, posteriormente serán compartidas a la Interventoría y entidad contratante. Ver anexo 2 (Radicado municipio de Rionegro, registro fotográfico y fílmico actas de entorno).

Tabla 8 Registro de actas de entorno

Fecha dd-mm-aaaa	Acta de entorno	Tramos identificados (#)	Ubicación del tramo	Total de actas de entorno realizadas	Observaciones
12 -10-2023	PORVENIR ETAPA 3	1	CARRERA 69 ENTRE CALLES 41 A y 41B	1	Se registra el escenario deportivo con sus inmediaciones
12 -10-2023	ALTOS VILLA MARÍA	1	CALLE 50 ENTRES CARRERA 38 y 39	2	Se registra el escenario deportivo con sus inmediaciones
12 -10-2023	LAS PLAYAS	1	CALLE 51 ENTRE CARRERA 44 y 45	3	Se registra el escenario deportivo con sus inmediaciones

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

Fecha dd-mm-aaaa	Acta de entorno	Tramos identificados (#)	Ubicación del tramo	Total de actas de entorno realizadas	Observaciones
12 -10-2023	QUEBRADA ARRIBA	1	CALLE 52 ENTRE CARRERA 60 y 60A	4	Se registra el escenario deportivo con sus inmediaciones
18-10-2023	ABREO	1	VEREDA ABREO	5	Se registra el escenario deportivo con sus inmediaciones
18-10-2023	LOS REMANSOS	1	SAN ANTONIO DE PEREIRA	6	Se registra el escenario deportivo con sus inmediaciones
18-10-2023	VILLAS DEL SOL	1	CARRERA 40 CON CALLE 39	7	Se registra el escenario deportivo con sus inmediaciones
25-10-2023	QUINTAS DEL CARRETERO	1	CARRERA 61D CON CALLE 45B	8	Se registra el escenario deportivo con sus inmediaciones
25-10-2023	EL HOYO	1	CALLE 46 ENTRE CARRERAS 54 y 55	9	Se registra el escenario deportivo con sus inmediaciones
25-10-2023	MAMPUESTO	1	VEREDA MAMPUESTO	10	Se registra el escenario deportivo con sus inmediaciones

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

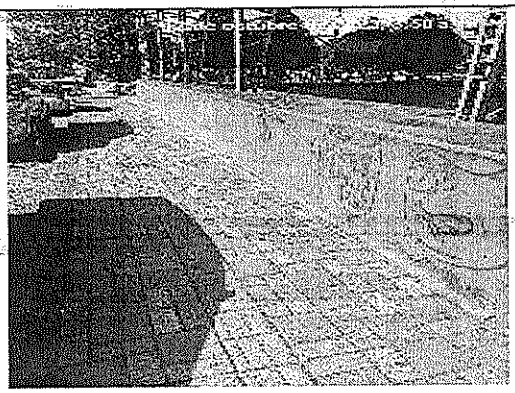


Foto 53: Entorno Placa El Porvenir Etapa 3

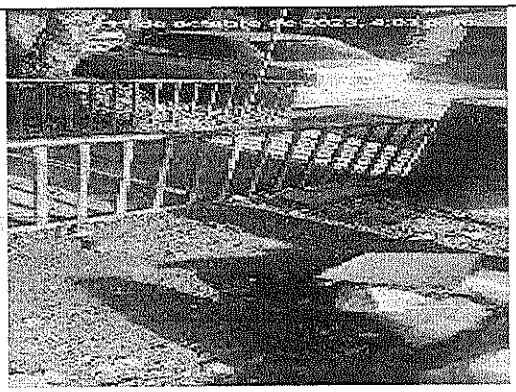


Foto 54: Entorno Placa Las Playas

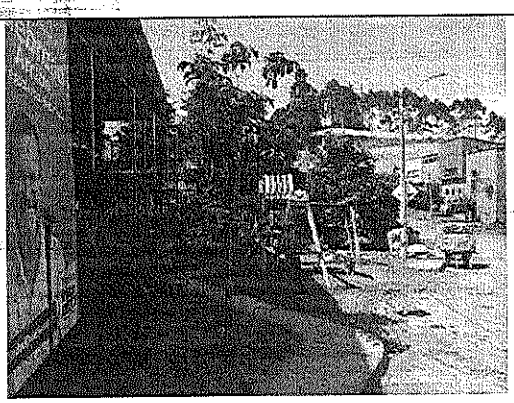


Foto 55: Entorno Placa Quebrada Arriba

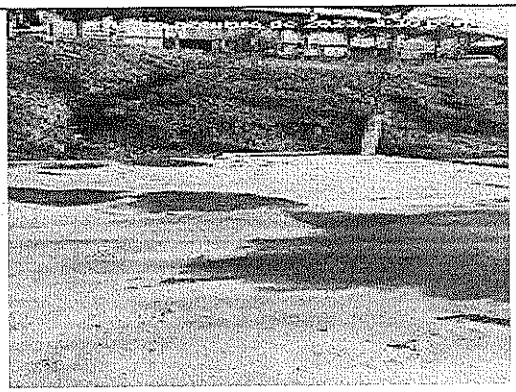


Foto 56: Entorno Placa Altos Villa María

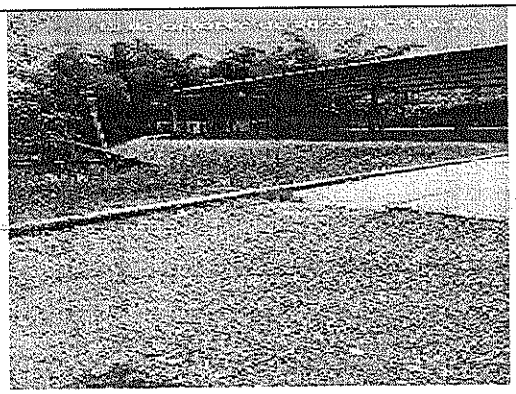


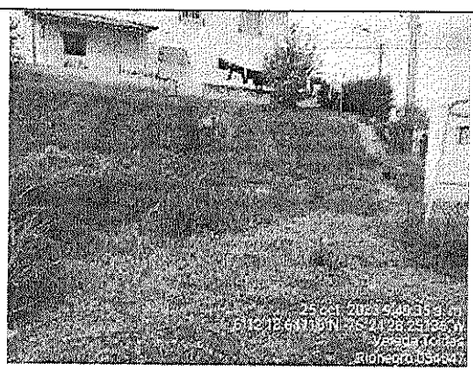
Foto 57: Entorno Placa Vereda Abreo



Foto 58: Entorno Placa Los Remansos

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

	
Foto 59: Entorno Cancha Vda. Mampuesto	Foto 60: Entorno Placa El Hoyo

7.2.2 ACTAS DE VECINDAD

La actividad del levantamiento de actas de vecindad se considera una herramienta que aporta elementos Técnicos, Jurídicos, Sociales y Económicos, y que permite, además, registrar las condiciones previas del predio y tener elementos claros.

Para el levantamiento de las actas de Vecindad se tiene en cuenta los frentes o sectores contemplados para iniciar con las actividades constructivas, ya que antes de realizar dicha intervención, el inventario descriptivo de los predios ubicados en el corredor vial debe estar realizado.

Solo se realizarán actas de vecindad para aquellas edificaciones que estén inmersas dentro de los predios correspondientes a los Escenarios Deportivos y según la magnitud de los trabajos a ejecutar por tal razón no se han realizado actas de vecindad en este periodo, ya que las intervenciones se ejecutan en zonas aisladas, pertenecientes y habilitadas como Escenarios Deportivos y por ello solo se realizan actas de entorno.

3.1.1. ATENCIÓN A LA COMUNIDAD

Con este programa se pretende desarrollar un proceso permanente de información e interlocución con la comunidad de la zona de influencia del Proyecto u obra, en este caso injiere directamente al personal educativo y sus familias.

El Objetivo principal es Implementar mecanismos que permitan recibir, atender y brindar respuesta efectiva y oportuna a las Peticiones, Quejas, Reclamos,

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

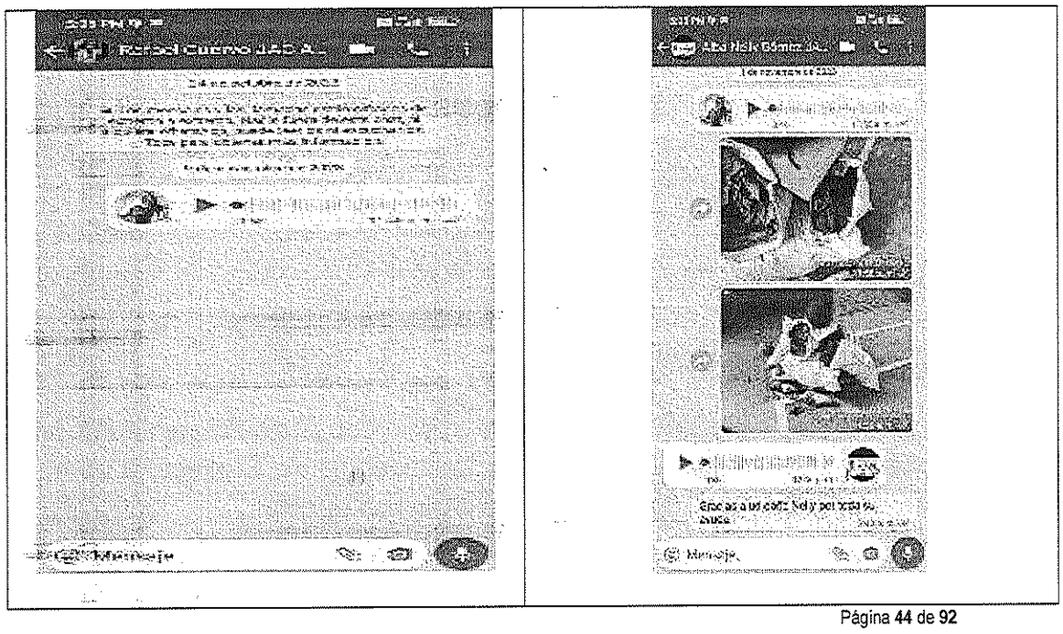
www.EDESO.gov.co

Sugerencias y Denuncias (PQRSD) referidos por parte de los diferentes grupos de interés frente a las actividades propias del Proyecto.

- **PUNTO ATENCIÓN A LA COMUNIDAD**

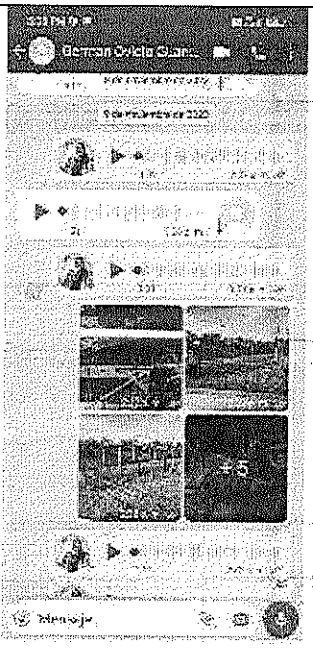
Con el fin de brindar una atención personalizada, clara y oportuna a la comunidad y principalmente a la comunidad que usa los espacios deportivos y así motivar y promover la participación, GLOBAL INGENIEROS SAS por medio de su personal Técnico y de Apoyo Social recibirá cualquier solicitud a través del correo electrónico Contrato IP-026-2023. mantenimiento@gmail.com, además se ha proporcionado la línea celular 301 567 39 84 por medio de la cual se atiende actualmente los representantes de las J.A.C (Junta de Acción Comunal) pertenecientes a los sectores que actualmente se están interviniendo, a través de esta estrategia se ha logrado una comunicación asertiva con los diferentes actores implicados.

Se ha tenido comunicación telefónica y vía WhatsApp con los representantes de las juntas de Acción Comunal y especialmente con los pertenecientes a El Porvenir, Villa María, Las Playas, Quebrada Arriba, Vereda Abreo, Quintas del Carretero y Altos del Sol de por medio de lo cual se ha logrado resolver inquietudes y atender algunas solicitudes concernientes al Contrato.



Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

Foto 61: Comunicación JAC Altos De Villa María	Foto 62: Comunicación JAC El Porvenir
	
Foto 63: Comunicación JAC Las Playas	Foto 64: Comunicación JAC Abreo

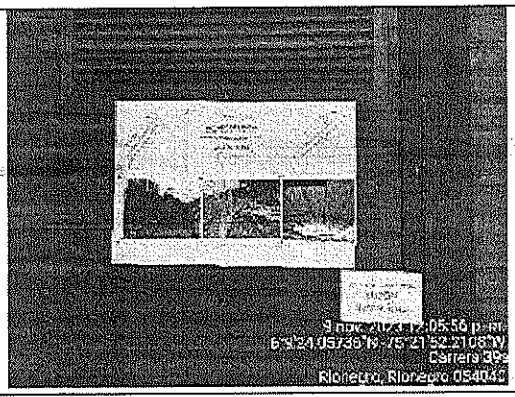
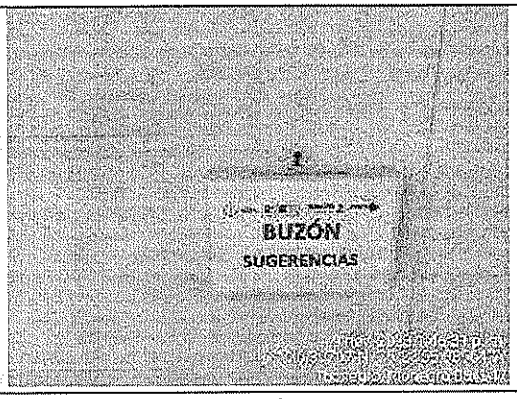
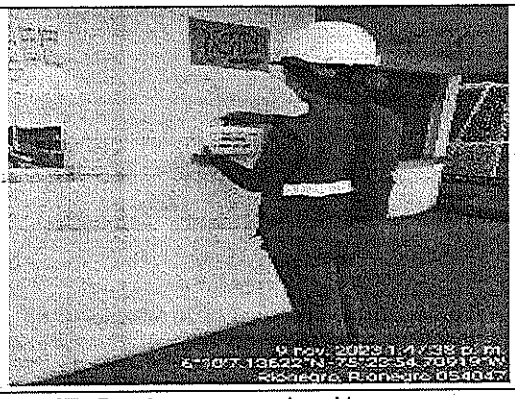
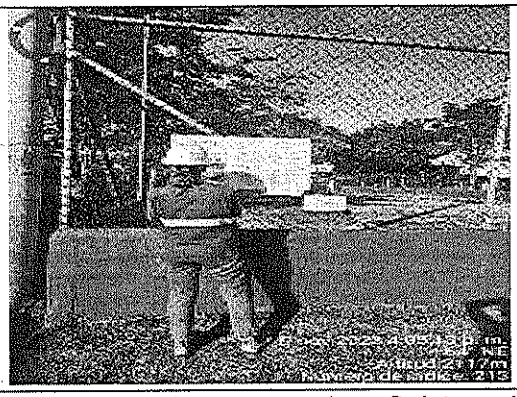
- **BUZÓN DE SUGERENCIAS**

Se ha instalado buzón de sugerencias en los escenarios deportivos intervenidos hasta la fecha, estos se han revisado constantemente por el personal socioambiental del contratista sin encontrar ninguna novedad.

Se ubico en la cartelera informativa para cada punto intervenido los formatos correspondientes para el diligenciamiento de las PQRSD, los cuales están disponibles para que la comunidad pueda plasmar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o denuncias en lo referente al contrato IP 026 – 2023.

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

	
Foto 65: Buzón sugerencias Altos de Villa María	Foto 66: Buzón sugerencias
	
Foto 67: Buzón sugerencias Abreo	Foto 68: Buzón sugerencias Quintas del Carretero

- **PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y DENUNCIAS PQRSD**

A la fecha no se han recibido quejas formales por parte de la comunidad.

8. SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL

La parte Contratista ejecuta las actividades en pro de mantener, controlar, minimizar y mitigar las afectaciones ambientales que puedan presentarse en los medios bióticos y abióticos. La Interventoría apoya, verifica y controla que las medidas establecidas sean las suficientes y necesarias para mantener la armonía y control ambiental del Proyecto.

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

8.1 CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GESTIÓN AMBIENTAL

Está conformado por la residente ambiental del contratista y el encargado de obra.

Tabla 9 Personal Ambiental

Nombre	*Entidad*	*Identificación*	*Empresa*
María Cristina Ospina Arango	*Contratista*	*39.454.954*	*Global Ingenieros SAS*
Héctor Arias Marín	*Encargado*	*15432600*	*Global Ingenieros SAS*

8.2 EJECUCIÓN DE LAS MEDIDAS DE MANEJO AMBIENTAL

Las afectaciones al medio físico, biótico y social ocasionadas durante la construcción de las obras deben ser prevenidas, mitigadas y controladas. Para ello es necesario implementar una serie de medidas, que aporten una solución a cada uno de los impactos previstos para las interacciones del Proyecto - medio.

En el diseño de programas de Manejo Ambiental, se consideran varias medidas de manejo y control para la Prevención (Evitar), Mitigación (Disminuir), Corrección (Resarcir) y Potenciación (Optimizar) de los impactos.

8.3 SEGUIMIENTO AL MEDIO ABIÓTICO

8.4 EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL VINCULADO

Durante este periodo se realizó capacitación por parte de la profesional ambiental del contratista en los temas orden y aseo en obra los días 19,24 y 31 de octubre y manejo y disposición final de residuos el día 03 de noviembre dando cumplimiento así con el cronograma de capacitaciones aplicable al Contrato y plasmado en el PASAO. (Anexo1. Registro asistencia capacitaciones)

Tabla 10 Relación Personal Capacitado

Tema	**Fecha**	**No. Personas Capacitadas**
ORDEN y ASEO EN OBRA	19,24,31-10-2023	15
MANEJO y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS	03-11-2023	11

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

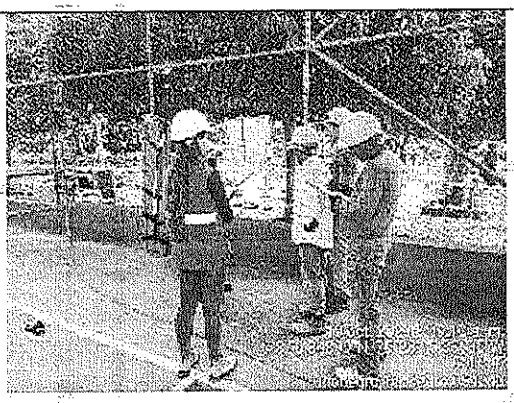


Foto 69. Capacitación Ambiental Porvenir



Foto 70. Capacitación Ambiental Vda. Abreo

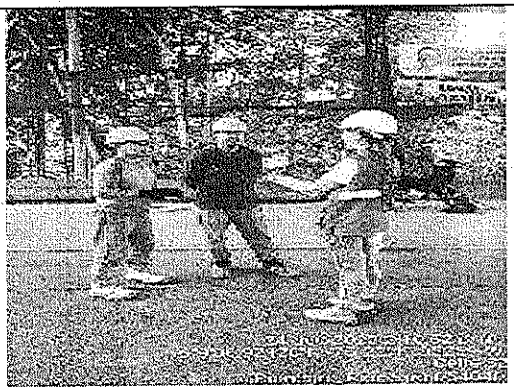


Foto 71. Capacitación Ambiental

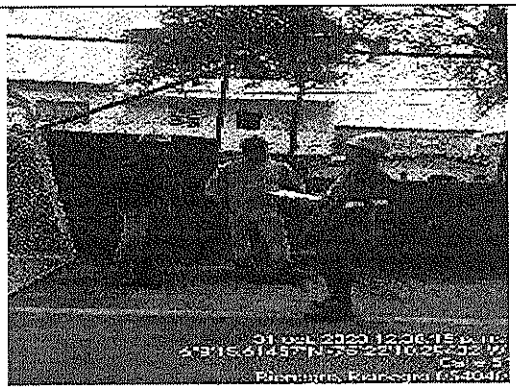


Foto 72. Capacitación Ambiental Las Playas

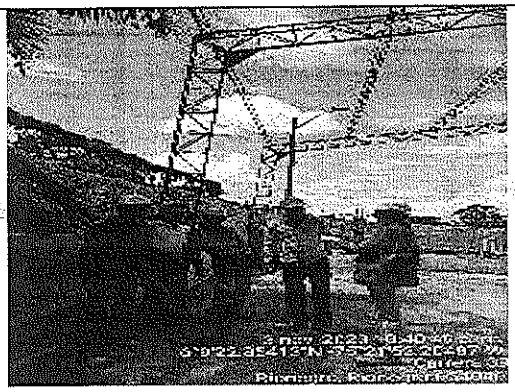


Foto 73. Capacitación Ambiental

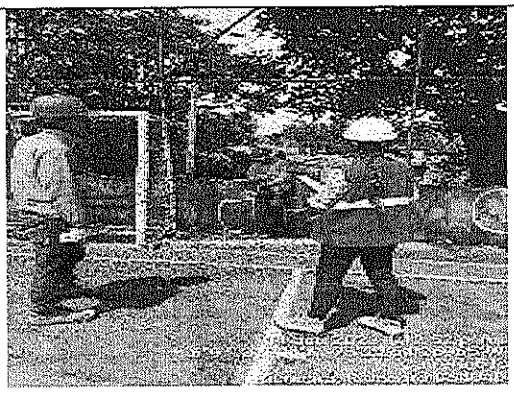


Foto 74. Capacitación Ambiental

8.5 PROGRAMA MANEJO RECURSO SUELO

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

8.5.1 MANEJO RESIDUOS DE EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRAS

Se genera residuos de este tipo, producto de la excavación para la construcción del cerramiento perimetral en la placa deportiva de Altos de Villa María, estos residuos son empacados en costales de polietileno y almacenados para darles posterior disposición final.

Este material se acopia temporalmente en el frente de obra y se recoge paulatinamente durante el avance de la misma, evacuando su totalidad. (Anexo 2. certificado de disposición de residuos de construcción y demolición (RCD, limos)).

Tabla 11 Relación de residuos dispuestos

Fechas de generación de Residuos	Residuos generados (m^3)	Residuos reutilizados (m^3)	Residuos dispuestos en Escombrera (m^3)
Oct. 13 y Nov. 2 2023	3,75		3,75



Foto 75. Residuos de Excavación



Foto 76. Acopio Temporal Residuos Excavación

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

8.5.1.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Tabla 12 Instrumentos de Evaluación, Seguimiento y Monitoreo

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	Disposición del 100% de los escombros y materiales de excavación no reutilizables con gestores externos autorizados	(Volumen de material dispuesto no reutilizable gestor autorizado/Volumen de material no reutilizables generados) * 100 (3,75/3,75) *100	100%	Mensual	Criticada disposición final
		No. de hectáreas empradizadas o revegetalizadas (efectivas) / Total hectáreas afectadas que requieran empradización o revegetalización.	0%	Mensual	N. A.
		No. de actividades ejecutadas/ No. de actividades programadas en el mes x 100	0%	Mensual	N.A.

8.5.2 MANEJO DE TALUDES y CONTROL DE EROSIÓN

Durante la ejecución del Contrato IP 026 de 2023 no se ha realizado intervención en taludes, ni otras actividades que puedan desencadenar procesos erosivos.

8.5.3 MANEJO DE MATERIALES EN LOS FRENTES DE OBRA

No se almacenan materiales pétreos en obra.

8.5.3.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO y MONITOREO

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

Tabla 13 Instrumento de evaluación

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	Aplicación del 100% de las medidas para el manejo de materiales	No. de actividades establecidas/No. de actividades ejecutadas X100	N.A.	Mensual	

Tabla 14 Instrumento de seguimiento y monitoreo

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	Verificar que la documentación de los proveedores de materiales cumpla al 100%	(Documentos entregados por proveedores que cumplen / documentos solicitados) * 100	N.A.	Mensual	

8.5.4 MANEJO PAISAJÍSTICO.

Durante la ejecución del contrato IP 026 de 2023 no se ha realizado intervención al componente paisajístico.

8.6 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS

8.6.1 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS

Los residuos generados actualmente corresponden a una muy baja cantidad de residuos ordinarios y reciclables provenientes del consumo de alimentos, agua u otros productos por parte del personal operativo.

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.
www.EDESO.gov.co

Para el manejo de los residuos ordinarios y reciclables son dispuestos en los puntos ecológicos con los que se dotaron los frentes de trabajo, estos están rotulados e identificados con código de colores según la normatividad vigente, además se utilizan los recipientes para residuos ubicados en los diferentes escenarios deportivos donde se realizan trabajos.

Estos puntos ecológicos son evacuados por personal de mantenimiento y entregados a la empresa de servicios públicos en los días que recorre la zona correspondiente a cada escenario deportivo, por este motivo no se aporta certificado de disposición final, ya que no hay una relación directa entre la empresa prestadora del servicio de aseo y la empresa contratista, además de que la generación es mínima.

Se realiza disposición final de residuos ordinarios generados durante los procesos constructivos por medio de la empresa verde Limpio el día 03 de noviembre, todos los residuos procedentes de las actividades como limpieza de canoas, empaques de cemento, etc. fueron trasladaos desde cada uno de los escenarios intervenidos hasta la empresa verde limpio, quien recepción y se encarga de dar manejo final a estos elementos. (Anexo 3. Certificado disposición residuos ordinarios)

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

Tabla 15 manejo de residuos solidos

Fechas Generación Residuos	Cantidad Residuos ordinarios	Cantidad Residuos Reciclables	Cantidad Residuos Peligrosos	Total Residuos	Empresa Recolectora
Oct .19 2023	0,3	0	0	0,3	Verde Limpio
Oct. 26 2023	0,5	0	0	0,5	Verde Limpio
Nov. 02 2023	0,5	0	0	0,5	Verde Limpio
Nov 3 2023	80	0	0	80	Verde Limpio
Nov. 9 2023	0,3	0	0	0,3	Verde Limpio
Nov. 16 2023	0,5	0	0	0,5	Verde Limpio
Total	82,1	0	0	82,1	

8.6.2 RESIDUOS DE ESCOMBROS RCD:

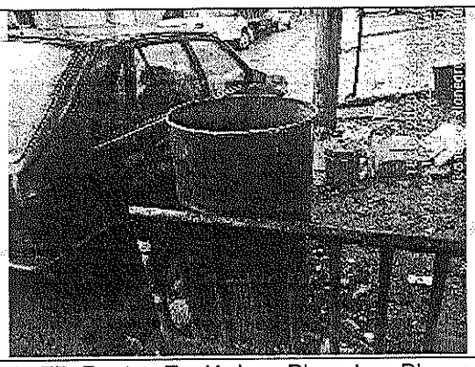
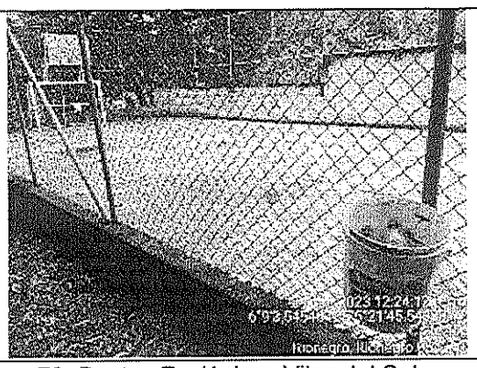
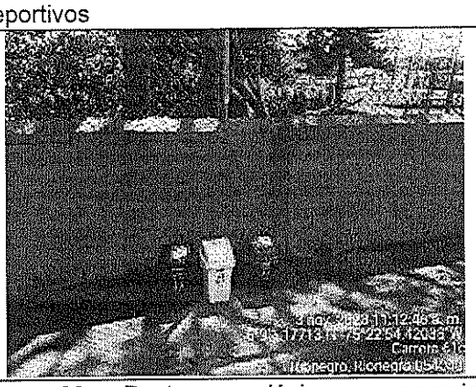
Los residuos generados actualmente provienen de la demolición de pisa mallas y cárcamos en algunos de los escenarios deportivos como Las Playas, El Porvenir, Vereda Abreo, para el caso de estos RCD se realiza un acopio temporal en el escenario deportivo en que se generan, estos son debidamente empacados en sacos de polietileno para ser transportados y evacuado hacia los predios del gestor final debidamente inscrito en el listado de gestores RCD de la entidad ambiental CORNARE.

Actualmente se están evacuando hacia Capiro S.A.S E.S.P (Anexo 4. Listados gestores RCD CORNARE)

Tabla 16 generación de. RCD

Fechas de generación de Residuos	RCD generado (m^3)
Oct. 13 –nov. 2 2023	4
Total	4

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

	
Foto 77. Puntos Ecológicos Placa Las Playas	Foto 78. Puntos Ecológicos Vilas del Sol
	
Foto 79. Puntos ecológicos escenarios deportivos	Foto 80. Puntos ecológicos escenarios deportivos
	
Foto 81. Puntos ecológicos escenarios deportivos	Foto 82. Puntos ecológicos escenarios deportivos

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

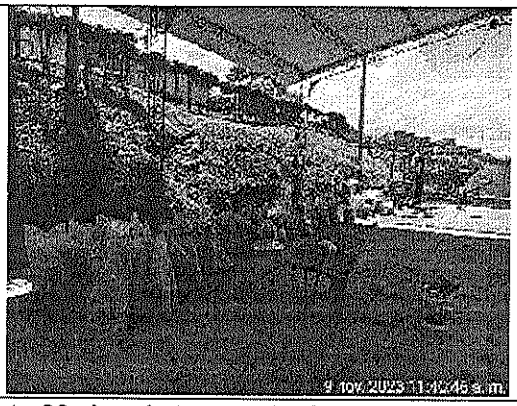


Foto 83. Acopio temporal RCD

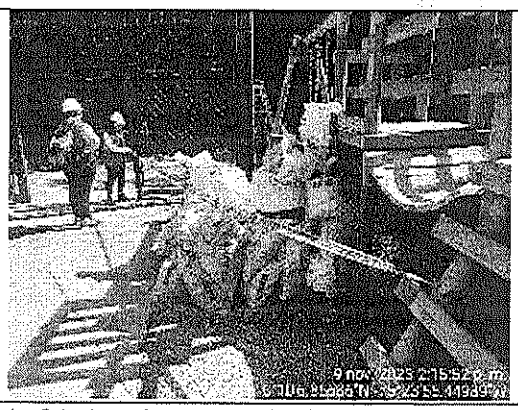


Foto 84. Acopio temporal RCD

8.6.2.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Tabla 17 Instrumento de evaluación

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	Disponer adecuadamente el 100% de los residuos no peligrosos	(Cantidad de residuos no peligrosos dispuestos (kg o m3) /Cantidad total de residuos no peligrosos generados) x 100 (82,1Kg/82,1Kg)* 100	100%	Mensual	Registro fotográfico
	Disponer adecuadamente el 100% de los residuos peligrosos	(Residuos peligrosos dispuestos o tratados (kg o m3) / Residuos especiales y/o peligrosos generados (kg o m3)) *100	No aplica	Mensual	

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	Entrega del 100% de los residuos reciclables generados a empresas autorizado	((Kg o m3) de residuos reciclables entregados / Kg de residuos reciclables generados (kg o m3))*100	No aplica	Mensual	
	Disposición de los escombros proveniente de demoliciones y otras actividades en escombreras autorizadas	(Volumen de escombros dispuesto) / (Volumen total escombros Producido) x100 (4/4)*100	100%	Mensual	Certificado disposición final

Tabla 18 Instrumento de seguimiento

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	Constatar mediante un adecuado seguimiento y monitoreo que el 100% de los residuos sólidos generados en el proyecto están siendo manejados y dispuestos según las medidas establecidas	No. de puntos de clasificación de residuos manejados adecuadamente / No. de sitios de clasificación existentes (5/5) *100	100%	Mensual	Registro fotográfico de los puntos ecológicos presentes en cada sitio intervenido. Certificado de disposición
		(Cantidad de residuos sólidos reciclable peligroso o especial generado/Cantidad de residuos sólidos reciclable, peligroso o especial entregado a terceros para manejo y disposición final) *100	No aplica	Mensual	

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	Verificar las medidas de manejo en cada uno de los frentes de obra, plantas de procesos, campamentos, entre otros	(Medidas de manejo implementadas y cumplidas / medidas de manejo verificadas) *100	No aplica	Trimestral	

8.7 PROGRAMA MANEJO DE RECURSO HÍDRICO.

8.7.1 MANEJO DE RESIDUOS LÍQUIDOS.

Los frentes de obra cuentan con baños fijos, los cuales están ubicados en los escenarios deportivos y están debidamente conectados a la red de alcantarillado municipal, por lo tanto, no ha sido necesario el suministro e instalación de unidades portátiles sanitarias.

Las unidades sanitarias son aseadas frecuentemente por el personal de obra que se encuentra en cada frente de trabajo.

Tabla 19 unidades sanitarias portátiles

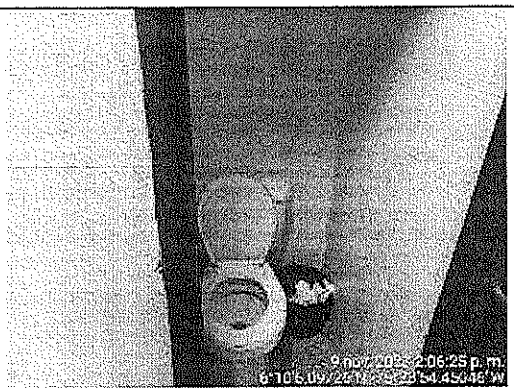
Ubicación	Coordenadas	Cantidad	Empresa
N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 20 mantenimiento unidades sanitarias portátiles

Fecha	# orden de servicio	Placa vehiculo	# de baños	Cantidad agua residual (l)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL				N/A

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

	
Foto 85. Unidades sanitarias	Foto 86. Unidades sanitarias

8.7.1.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Tabla 21 instrumentos de evaluación

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	Disponer adecuadamente el 100% de los residuos líquidos ARD y ARnD	Cantidad ARD tratada y dispuesta adecuadamente / cantidad de Residuos Líquidos Domésticos generados) x 100	No aplica	Mensual	
		(Cantidad ARnD tratada y dispuestos adecuadamente/ Cantidad de Residuos Líquidos			

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
		Industriales máximo) x 100			
	Realizar 100% del mantenimiento	(No. de mantenimientos programados /No. de mantenimientos ejecutados) *100	No aplica	Mensual	

8.7.2 MANEJO DE LA CAPTACIÓN.

Para la ejecución de las actividades contractuales no se ha realizado captación de fuentes hídricas.

Tabla 22 instrumentos de evaluación

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	Control del 100% del caudal captado en los lugares autorizados	(Volumen de agua captado en fuentes autorizadas/ Volumen total de agua otorgado) x 100	No aplica	Diario	

8.7.2.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

Tabla 23 instrumentos de evaluación

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	Control del 100% del caudal captado en los lugares autorizados	(Volumen de agua captado en fuentes autorizadas/ Volumen total de agua otorgado) x 100	No aplica	Diario	

Tabla 24 instrumentos de evaluación

Programa	Meta	Indicador	Valor del indicador	Frecuencia	Evidencia
	Cumplir con el 100% las medidas de manejo para los puntos de captación	(Medidas implementadas en cumplimiento/medidas evaluadas) *100	No aplica	Trimestral	

8.7.3 MANEJO DE PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN EN CUERPOS DE AGUA

Actualmente no se ejecutan trabajos cerca de fuentes hídricas que puedan verse afectadas por el desarrollo de las labores contractuales.

8.7.4 MANEJO DE ESCORRENTÍA.

No aplica dentro del desarrollo del Contrato IP 026 de 2023.

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

8.8 PROGRAMA MANEJO DE RECURSO AIRE.

No aplica dentro del desarrollo del contrato IP 026 de 2023.

8.8.1 MANEJO DE FUENTES DE EMISIÓN Y RUIDO.

Tabla 25 emisión de ruido

Tipo de Vehículo o Maquinaria	Placa o Registro	Fecha de ultimo mantenimiento
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

8.9 SEGUIMIENTO AL MEDIO BIÓTICO.

En las actividades contractuales no se interviene el recurso suelo, no se realizan descapotes ni remoción de cobertura vegetal.

8.9.1 MANEJO DEL RECURSO SUELO.

- **Manejo Remoción Cobertura Vegetal y Descapote.**

Descripción *de* actividades

8.10 MANEJO DEL RECURSO FLORA Y FAUNA.

No se interviene el recurso flora ni fauna dentro de la ejecución del contrato IP 026 de 2023

8.10.1 MANEJO DE RECURSO FLORA.

Descripción de actividades (no aplica)

8.10.2 MANEJO DE LA FAUNA

Descripción de actividades (no aplica)

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.
www.EDESO.gov.co

8.11 PROGRAMA DE REVEGETALIZACIÓN Y EMPRADIZACIÓN

No se realizan revegetalización ni empradización dentro del contrato IP 026 de 2023.

8.12 COMPENSACIÓN AMBIENTAL

No se realiza intervenciones que generen la necesidad de realizar compensaciones ambientales dentro del Contrato IP 026 de 2023.

8.13 OTRAS GESTIONES REALIZADAS

Descripción de actividades

8.14 CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES ESTABLECIDAS

Tabla 26 instrumentos de evaluación

Indicadores	Forma de cálculo	% de cumplimiento
Nivel de Cumplimiento	(N° de programas con indicadores / N° de programas con indicadores ejecutados) *100 (1/1)*100	100%

9. COMPONENTE DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO "SST"

Este componente contiene la Evaluación y el Seguimiento realizado a la implementación del mecanismo de Seguridad y Salud en el trabajo del Contrato de MANTENIMIENTO y MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE RIONEGRO, Antioquia, y se respalda a partir de la información y la documentación suministrada por el Contratista, mediante los soportes de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre octubre 12 a noviembre 20 de 2023.

9.1 VERIFICACIÓN DE AFILIACIONES Y PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

A continuación, se registran el personal activo que se tiene en el Proyecto en este periodo, las cuales se resumen en la siguiente imagen:

enlace operativo

SuAporte | Informe Histórico Resumido

Fecha de Creación del Informe: domingo, 12 de noviembre de 2023 10:22:37 PM

Periodo del informe: Desde el 01 de octubre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023
Pagada 17/10/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GLOBAL INGENIEROS SAS	**Sucursal**	1036 EMPLEADOS
Documento	NI900953675	**Dirección**	AV. CALLE 50A #83 - 20 ALTOS DEL LAGO
Tipo de Empresa		**Teléfono**	6152392
Tipo Persona		**Forma Presentación**	
Ciudad	RIONEGRO	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	ARIAS SANCHEZ WILDER CAMILO	**Identificación**	CC15447309

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago		Novedades																												Administradoras				IBC				Liquidacion de Aportes									
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Tipo de Planilla / Número Planilla	Fecha de Pago	Periodo de Cot.	Periodo Serv.	S	I	R	V	V	T	T	L	L	I	I	C	C	E	E	A	A	V	V	S	S	R	R	P	P	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Mintransporte	TOTAL		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]																											[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]																											[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	

Pago de la Seguridad Social del personal que viene laborando en el Proyecto:

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-11-11, 04:35:16 PM **Tipo Planilla:** E. PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS **Número Planilla:** 0991718

Periodo Cotización: septiembre de 2023 **Periodo Servicio:** octubre de 2023

PAGADO 18/10/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GLOBAL INGENIEROS SAS	**Nombre Sucursal**	EMPLEADOS	**Código Sucursal**	1036
Documento	NI900953675	**Dirección**	AV. CALLE 50A #83 - 20 ALTOS DEL LAGO		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6152392		
Tipo Persona	JURIDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	RIONEGRO	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ARIAS SANCHEZ WILDER CAMILO	**Identificación**	CC 15447309		
Total Afiliados	8	**ARP**	SEGUROS BOLIVAR		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																												Pensiones				Salud				Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]																											[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]																											[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

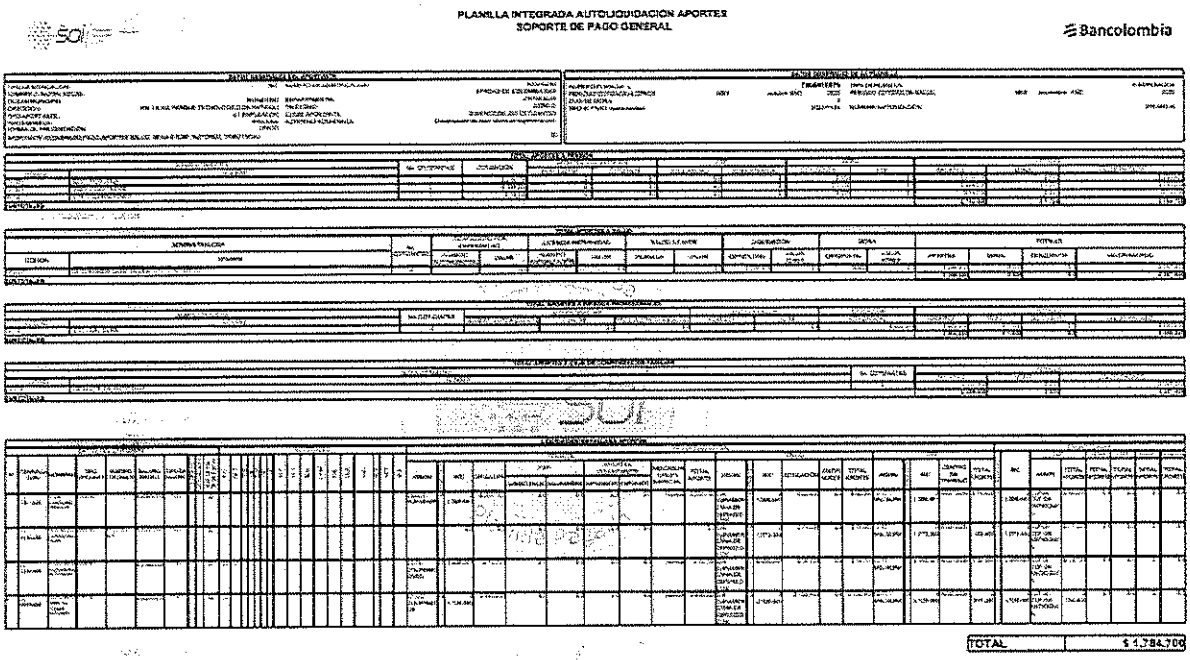
III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Caja	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(No obligatorios, Voluntarios, Exentos o Fondo) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Planilla de seguridad social de la interventoría.

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co


PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACION APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

TOTAL $ 1.784.700

Tabla 27 revisión seguridad social

Nombre	IBC	Días	APORTES				Cumple
			Pensión	Salud	Riesgos	Caja de Compensación	
ALEJANDRO GALLEGO HIGINIO	$ 3,200,000	30	$512.000	$128.000	$222,800	128,000	Si Cumple
JOHN ARIAS SANCHEZ	$2,400,000	30	$384,000	$96,000	$167,100	$96,000	Si Cumple
YULIANA CABALLOS ALZATE	$2,400,000	30	$384,000	$96,000	$167,100	$96,000	Si Cumple
CRISTINA OSPINA	$1.500,000	30	$272.000	$68.000	$118.400	$68.000	No Cumple

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

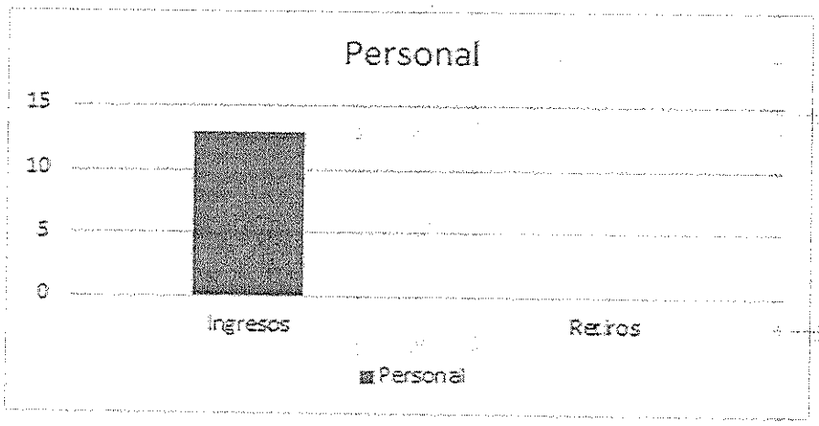
Nombre	IBC	Días	APORTES				Cumple
			Pensión	Salud	Riesgos	Caja de Compensación	
GUSTAVO ADOLFO RAMÍREZ	$1.700.000	30	$272,000	$68,000	$118,400	$68,000	Si Cumple

Nota:

Una vez revisadas las planillas de pago de la seguridad social de Global Ingenieros, se evidenció una diferencia en el pago de la socioambiental Cristina Ospina, por lo tanto, se le solicitará al contratista de obra realizar el respectivo ajuste.

9.2 NOVEDADES EN SU PERSONAL INGRESOS - RETIROS DEL PERSONAL DE OBRA.

Se presentan los certificados de afiliaciones de los profesionales y del personal en obra.



9.3 CONSOLIDADO DEL PERSONAL PROMEDIO

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

Tabla 28 consolidado personal

ÁREA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Contratista	6	2	8
Personal Interventoría	2	1	3
Personal mano de obra	20	0	20
Coordinador en altura	N/A	1	1
TOTAL			**29**

9.3.1 DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE ACUERDO CON LA ZONA DONDE HABITA EL PERSONAL.

Tabla 29 personal de Antioquia

Municipio de Antioquia	Cantidad de trabajadores
Marinilla	1
Rionegro	28
Total	**29**

Tabla 30 personal fuera de Antioquia

Departamento	Cantidad de trabajadores
N/A	N/A
Total	N/A

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

9.4 PROGRAMAS DE PREVENCIÓN y PROMOCIÓN EN SALUD

En el ámbito de la prevención y promoción de la salud en obras relacionadas con electricidad, trabajos en alturas, pintura y construcción, es fundamental implementar programas y medidas de seguridad adecuadas para garantizar la salud y el bienestar de los trabajadores. A continuación, se presentan algunos programas que pueden aplicarse en cada una de estas áreas:

Trabajos en alturas:

- Capacitación en seguridad en altura: Los trabajadores deben recibir formación en técnicas de trabajo seguro en altura, uso de equipos de protección personal (arneses, líneas de vida, cascos) y procedimientos de rescate en caso de emergencia.
- Evaluación de riesgos: Antes de iniciar cualquier trabajo en altura, se debe realizar una evaluación de riesgos para identificar los peligros potenciales y establecer medidas de control adecuadas.

Pintura:

- Ventilación adecuada: Se debe garantizar una ventilación adecuada en las áreas donde se realiza la pintura para evitar la inhalación de vapores tóxicos. En espacios cerrados, se pueden utilizar extractores de aire o ventiladores.
- Uso de Elementos de Protección Personal: "EPP" Los trabajadores deben utilizar máscaras respiratorias, gafas de protección y ropa adecuada para evitar el contacto directo con la pintura y los disolventes.

Obras de Construcción:

- Planificación de Seguridad: Antes de iniciar cualquier obra de construcción, se debe elaborar un Plan de Seguridad que incluya la identificación de riesgos, medidas preventivas y procedimientos de emergencia.
- Uso de Elementos de Protección Personal "EPP": Los trabajadores deben usar EPP adecuado según los riesgos presentes en la obra, como cascos, gafas, guantes, botas de seguridad y chalecos reflectantes.

Se anexa evidencia de Programa de Prevención y Promoción en Salud, Trabajo Seguro en Alturas

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

9.4.1 AUSENTISMO POR EG (ENFERMEDAD GENERAL)

No se presentaron incapacidades por Enfermedad General

9.4.2 AUSENTISMO POR ACCIDENTES LABORALES

No se presentaron Accidentes de Trabajo.

9.4.3 AUSENTISMO POR INCIDENTES.

No hubo ausentismo laboral en el mes.

9.5 REGISTROS

9.5.1 PRIMEROS AUXILIOS

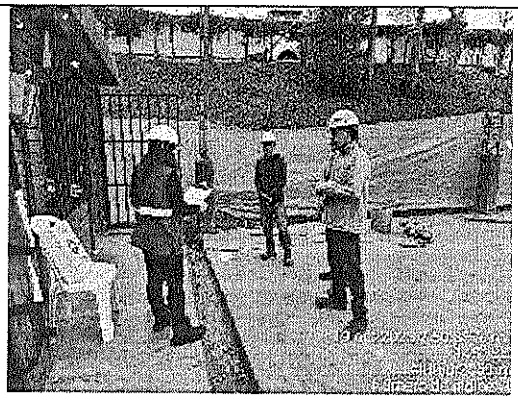
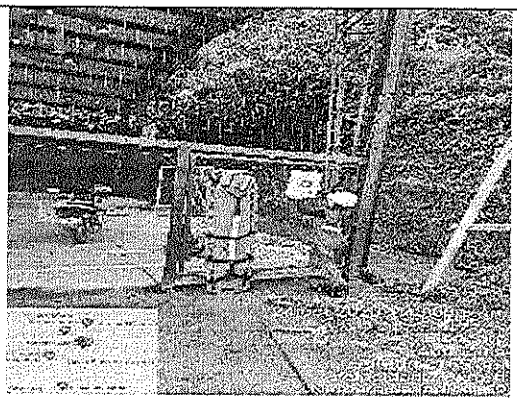
Los Primeros Auxilios básicos o iniciales son indispensables para aplicarlos a trabajadores cuando se presenten lesiones o enfermedades súbitas, es realizada por personal entrenado mientras la persona recibe atención médica, algunos procedimientos son: Inmovilizaciones, curación, contención de hemorragias, manejo de intoxicación, manejo de desmayos o alteraciones.

Se adjunta tabla inventario de recursos para atención de emergencias

Tabla 31 inventario de primeros auxilios

ELEMENTOS	CANTIDAD
Camilla	1
Botiquín de primeros auxilios	2
Pito	1
Inmovilizador extremidades	1
Extintor PQS 20 lb	2

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

	
Foto 87. Primeros Auxilios: Altos de Villa María	Foto 88. Primero Auxilios: Porvenir Etapa 3
	
Foto 89. Primeros Auxilios: Placa Abreo	Foto 90.Primeros Auxilios: Quebrada Arriba
	
Foto 91. Primeros Auxilios: Placa Las Playas	Foto 92. Primeros Auxilios: Quintas del Carretero

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

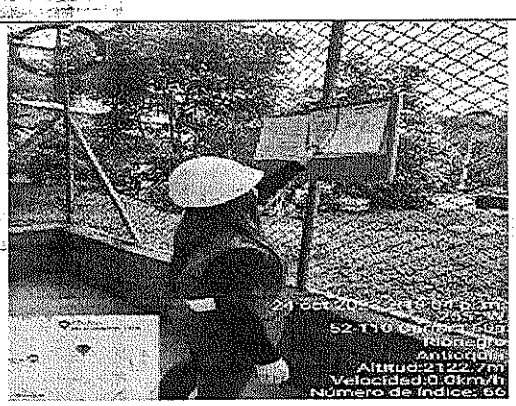


Foto 93. Cartelera Informativa, Quebrada Arriba

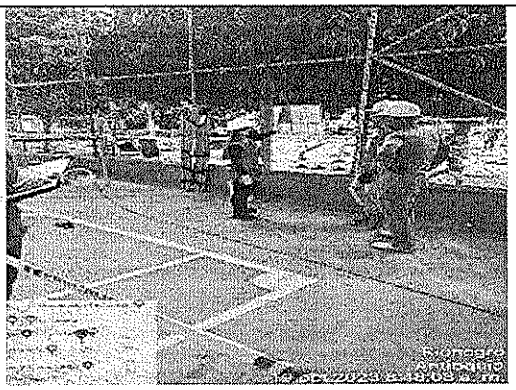


Foto 94. Cartelera Informativa, Porvenir Etapa 3

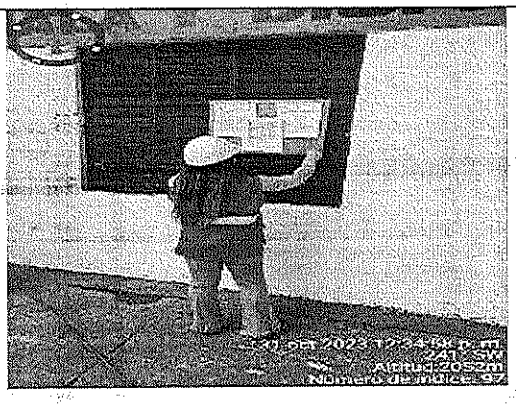


Foto 95. Cartelera Informativa, Placa Las Playas

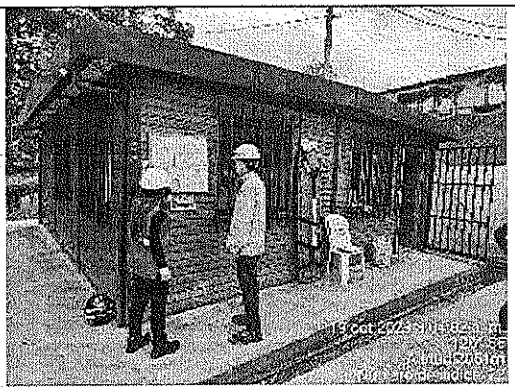


Foto 96. Cartelera Informativa, Altos de Villa María

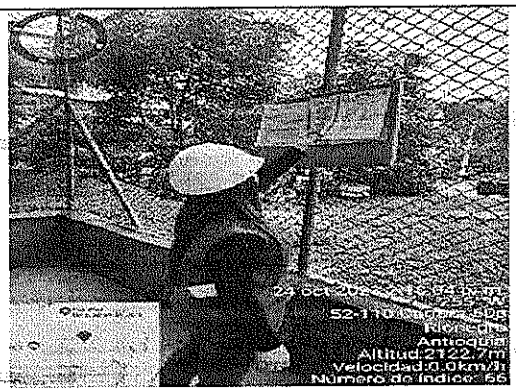


Foto 97. Cartelera Informativa, Quebrada Arriba

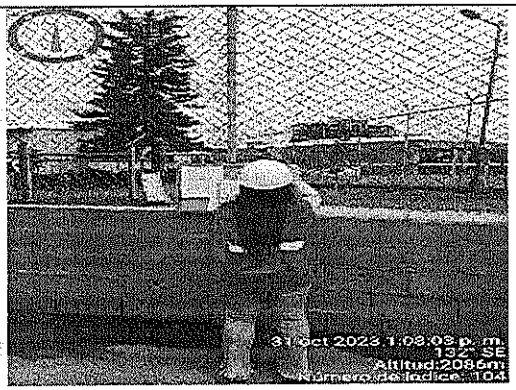


Foto 98. Cartelera Informativa, .Quintas del Carretero

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

9.6 SANEAMIENTO BÁSICO

9.6.1 OFICINAS Y CAMPAMENTOS

En los diferentes frentes de trabajo no existen oficinas ni campamentos.

9.6.2 UNIDADES SANITARIAS PARA PERSONAL DE OBRA Y ADMINISTRATIVO

En los Escenarios Deportivos se cuenta con varias unidades sanitarias.

Las unidades sanitarias planteadas buscan ser una alternativa para la cantidad de trabajadores dentro de la obra.

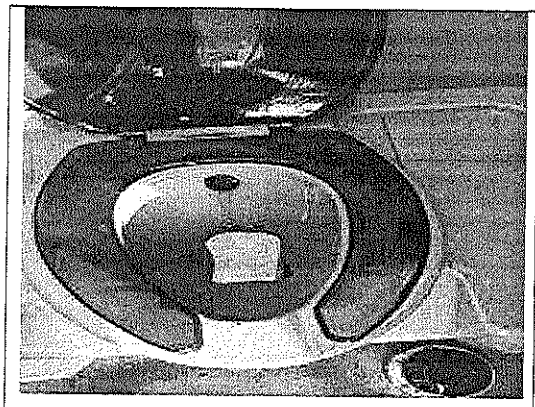


Foto 99. Escenario Deportivo, Porvenir Quintas del Carretero

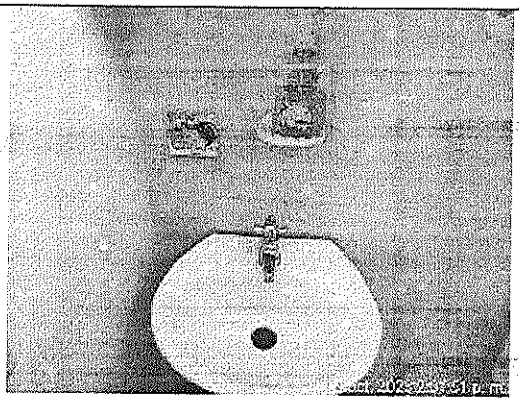
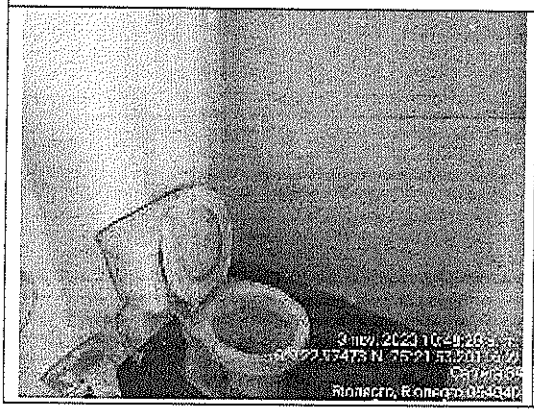


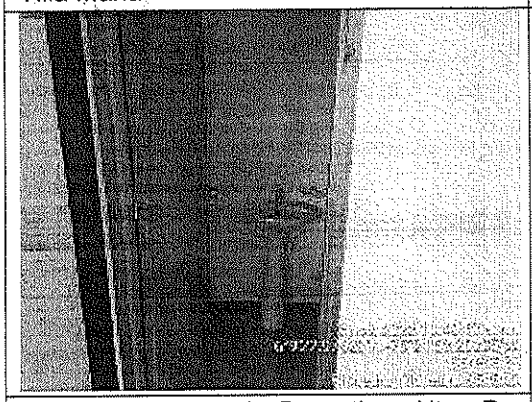
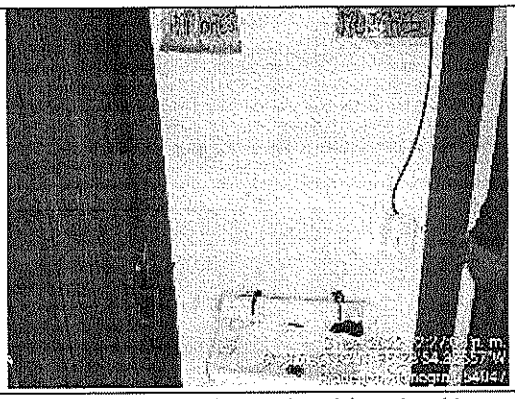
Foto 100. Escenario Deportivo, Porvenir Quintas del Carretero





Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

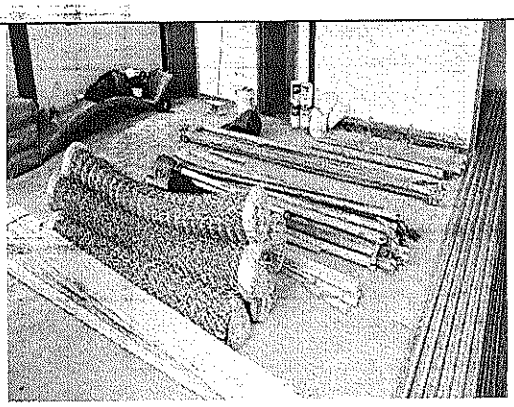
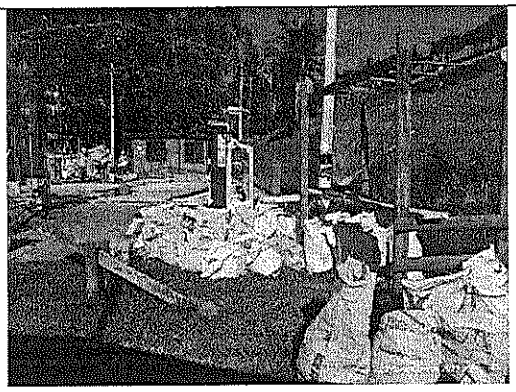
www.EDESO.gov.co

Foto 101. Escenario Deportivo, Altos De Villa Maria	Foto 102. Escenario Deportivo Placa Vereda Abreo
	
Foto 103. Escenario Deportivo, Altos De Villa Maria	Foto 104. Escenario Deportivo, Vereda Abreo

9.6.3 PUNTO DE ACOPIO

Para el almacenamiento de los materiales de obra dependiendo el material como cemento y herramientas menores se hizo convenios con la comunidad aledaña al frente de obra para guardar dichos materiales. Para el cemento y el hierro se verifica que el material este sobre madera y plástico para evitar contaminación al suelo.

Los materiales de construcción fueron acopiados en los frentes de trabajo a utilizar, de esta manera se evitó afectación a la circulación vehicular en la vía. Además, los materiales de construcción son protegidos con plástico y señalizados.

Foto 105. Materiales debidamente acopiados	Foto 106. Materiales debidamente acopiados
	

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

9.6.4 INSPECCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE OBRA

Los vehículos empleados en obra presentan la documentación necesaria para la operación de este tal como: Revisión Técnico-Mecánica, SOAT, matrícula y licencia de conducción y se encuentran vigentes.

La maquinaria en obra se encuentra en óptimas condiciones.

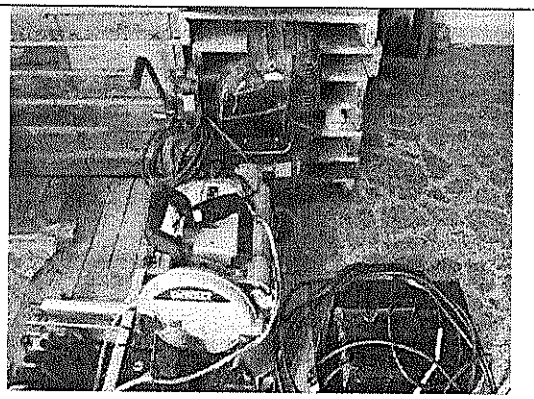


Foto 107. Maquinaria utilizada en obra

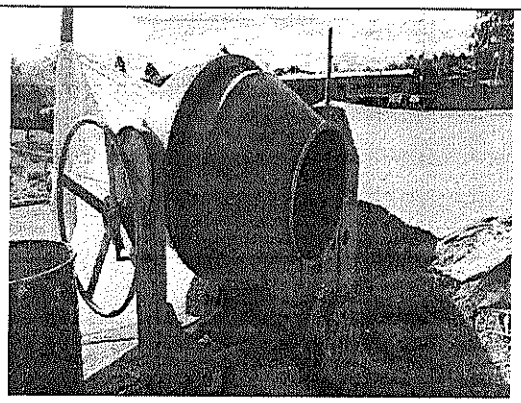


Foto 108. Maquinaria utilizada en obra

6.4.1. INSPECCIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Durante la ejecución de las actividades en obra, se están empleando equipos según las actividades programadas, lo anterior requiere de preoperacional de cada máquina, con el fin de garantizar el funcionamiento adecuado del sistema eléctrico y mecánico de la maquinaria para prevenir accidentes por fallas humanas o por falta de mantenimientos preventivos.

Se anexa evidencia de Inspecciones de maquinaria y equipos.

9.7 MEDIDAS DE CONTROL

9.7.1 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL "EPP"

Se realiza entrega de Elementos de Protección Personal "EPP" y se da reposición por deterioro o pérdida del elemento. Se ha evidenciado el correcto uso por parte de los trabajadores operativos en obra. Los elementos a utilizar dentro del área en

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.
www.EDESO.gov.co

construcción comprenden lo siguiente: Casco de seguridad, protección visual, protección auditiva, guantes de nylon y botas de seguridad con puntera, arnés, eslingas con absorbedor, eslingas de posicionamiento, líneas de vida.

Dando cumplimiento a la Seguridad y Salud de los trabajadores, antes de iniciar sus labores se vela porque cada uno de los colaboradores inicie sus actividades con los EPP adecuados para la ejecución de sus labores correctamente

Durante este periodo de ejecución de actividades en obra, se continúa con el seguimiento al cumplimiento de entrega de "EPP" al personal de obra, lo cual garantiza la mitigación de los riesgos que se le presentan durante la ejecución de los trabajos, cabe resaltar la importancia del uso adecuado de esos "EPP", para lo cual el área SST del Contratista en sus charlas de Seguridad e Inducciones, lo reitera, enfatizando en la prevención de accidentes laborales que se pueden presentan al no usar estos.

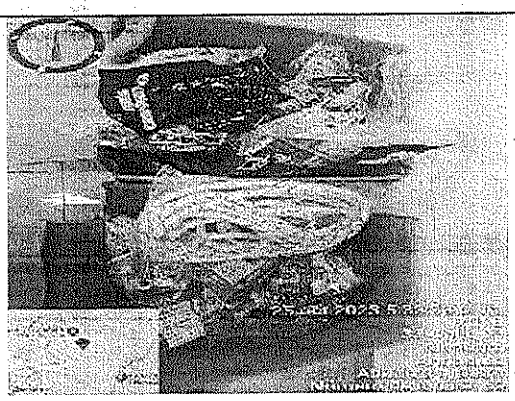


Foto 109. Entrega de Elementos de Protección Personal

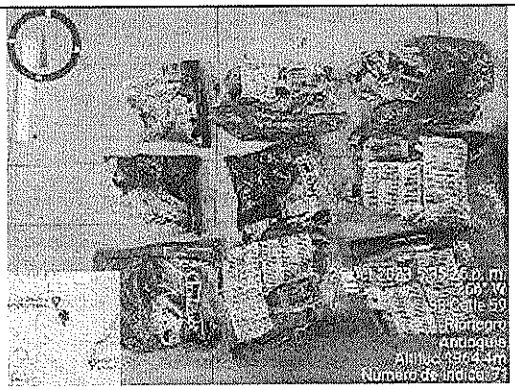


Foto 110. Entrega de Elementos de Protección Personal

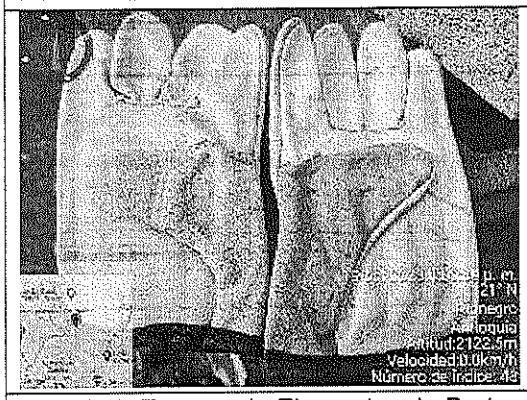


Foto 111. Entrega de Elementos de Protección Personal

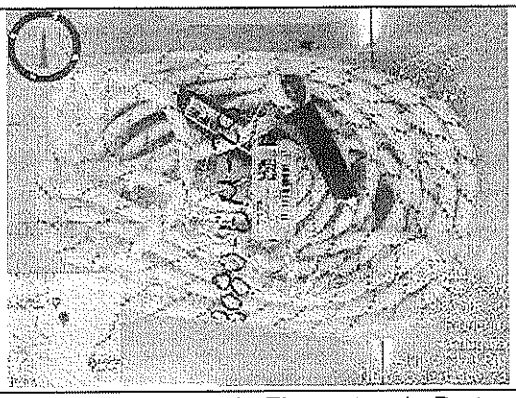
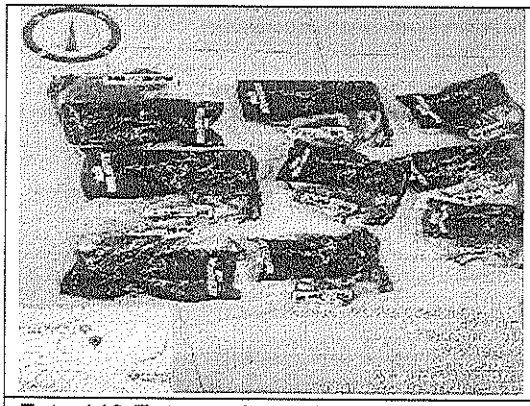
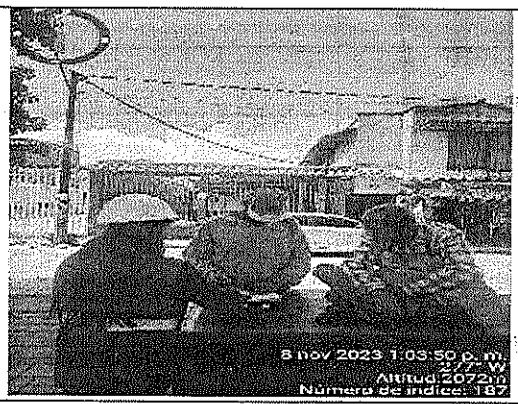


Foto 112. Entrega de Elementos de Protección Personal

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

	
Foto 113.Entrega de equipo completo de arnés, eslingas, líneas de vida	Foto 114. Entrega de Elementos de Protección Personal

9.7.2 SG - SST SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD y SALUD EN EL TRABAJO

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) tiene la finalidad de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que eventualmente pueden llegar a afectar la seguridad y salud de los entornos laborales.

Para el efectivo cumplimiento de este Sistema de Gestión se evaluó bajo los estándares mínimos con el objeto de reforzar la protección en la salud e integridad de los trabajadores y verificar el cumplimiento legal.

9.7.3 EVALUACIÓN DE LOS FACTORES DE RIESGO GENERADORES DE AT-EL (MATRIZ DE PELIGROS)

La Matriz de Peligros y Valoración de Riesgos permite determinar objetivamente cuales son los riesgos relevantes para la seguridad y salud de los trabajadores y permite proponer acciones concretas para disminuir los riesgos y estimar el impacto que estas acciones tendrán.

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

9.7.4 ESTÁNDARES, PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD Y SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO DE CAPACITACIÓN E INDUCCIÓN.

Estas actividades están encaminadas a proporcionar a los trabajadores los conocimientos y destrezas necesarias para desempeñar su labor asegurando la prevención de accidentes, Protección de la Salud e Integridad Física y Emocional.

De acuerdo con la identificación de peligros y a la valoración de riesgos y controles, la obra cuenta con procedimientos seguros para cada una de las actividades que se realizarán en la obra.

9.7.5 PROGRAMA DE INDUCCIÓN Y CAPACITACIÓN

Se reportan los temas impartidos acerca de los deberes y obligaciones correspondiente a cada una de las funciones que desempeñará el personal operativo, así como temas de interés relacionado con el funcionamiento del Proyecto y temas de Seguridad y Salud en el trabajo.

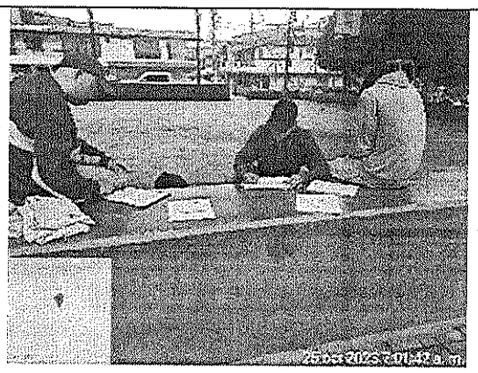
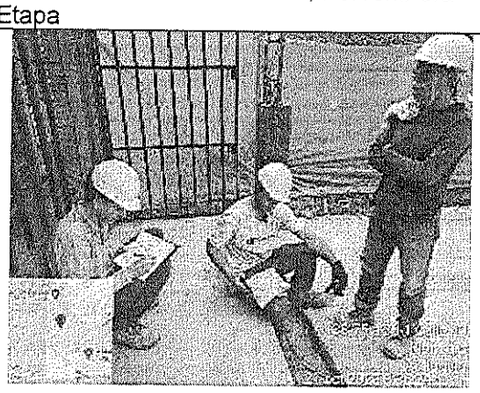
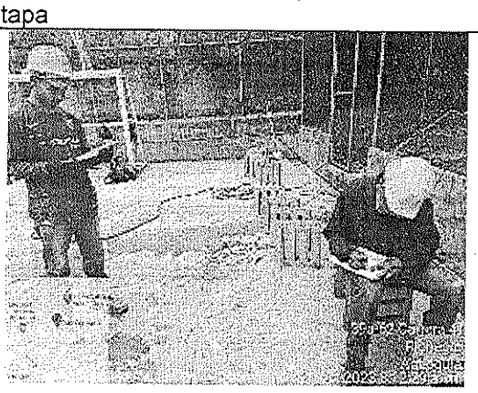
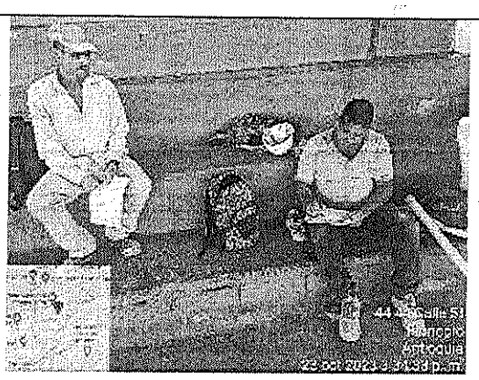
- Misión, Visión y Valores Corporativos
- Reglamento Interno de Trabajo
- Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Política de alcohol y drogas
- Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial
- Accidentalidad
- Normas de Seguridad mínimas de obligatorio cumplimiento
- Orden y aseo
- Vías de evacuación
- Riesgos presentes en los frentes de trabajo: locativos, mecánicos, eléctricos, físicos, químicos, fisicoquímicos, biomecánicos, social, público, locativos, biológicos y de tránsito
- Importancia del uso adecuado de los Elementos de Protección Personal "EPP"

9.7.5.1 INDUCCIÓN

Se presentan las inducciones del personal en obra y sus respectivos registros de capacitaciones

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

	
Foto 115. Inducción SG-SST, Porvenir 3ra Etapa	Foto 116. Inducción SG-SST, Porvenir 3ra Etapa
	
Foto 117. Inducción SG-SST, Altos de Villa Maria	Foto 118. Inducción SG-SST, Villas del Sol
	
Foto 119. Inducción SG-SST, Altos de Villa María	Foto 120. Inducción SG-SST, Las Playas

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

9.7.5.2 CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO.

La obra cuenta con un programa de capacitación y entrenamiento con el propósito de brindar conocimiento en Seguridad y Salud en el trabajo necesarios para que los trabajadores desempeñen sus actividades en forma eficiente y segura, cumpliendo con estándares de seguridad.

Este programa incluye una identificación de las necesidades de entrenamiento en Seguridad y Salud en el trabajo de acuerdo con las competencias requeridas por cargo y su actualización de acuerdo con las necesidades de la obra.

En el periodo reportado se realizaron las capacitaciones, según el cronograma existente.

Se presentan los certificados vigentes de coordinador y reentrenamiento para trabajo seguro en alturas del personal en obra, Análisis de Trabajo Seguro para laborar en Altura, permisos de Trabajo Seguro en Altura

- **CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES OCTUBRE 2023**

Se presentan las evidencias de capacitación del personal en obra y sus respectivos registros.

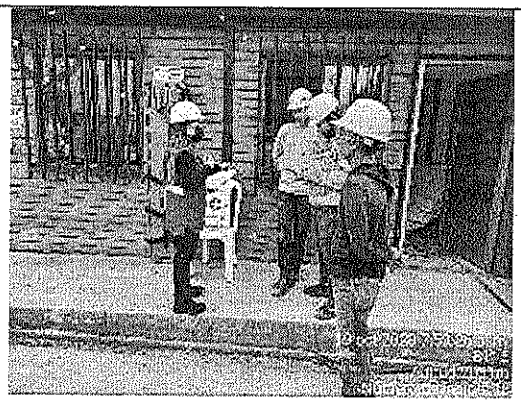
Tabla 32 capacitaciones

Día		Tema
OCTUBRE	10	INDUCCIÓN AL SG-SST
OCTUBRE	19	PAUSA ACTIVA
OCTUBRE	18	USO ADECUADO DE LA PULIDORA EPP
OCTUBRE	20	CALESTENIA, COMUNICACIÓN ACERTIVA
OCTUBRE	21	EVALUACIÓN DE RIESGOS Y PELIGROS EN LAS ACTIVIDADES DIARIAS
OCTUBRE	23	PAUSA ACTIVA
OCTUBRE	23	USO OBLIGATORIO Y ADECUADO DE EPP

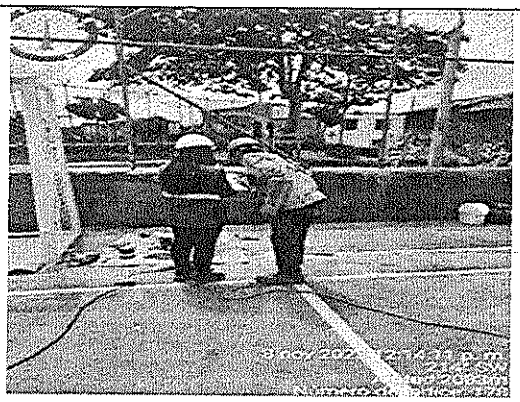
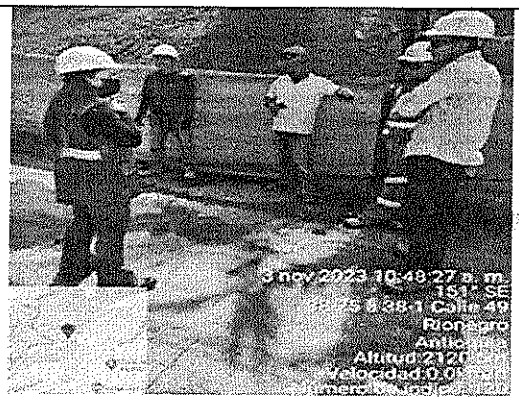
Se presentan las evidencias de capacitación del personal en obra y sus respectivos registros.

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

	
Foto 121. Capacitación, Altos de Villa María	Foto 122. Capacitación, Altos de Villa María

Se anexan los Permisos para Trabajos en Caliente con sus respectivas firmas

	
Foto 123. Capacitación, Quintas del Carretero	Foto 124. Capacitación, Altos de Villa Maria

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

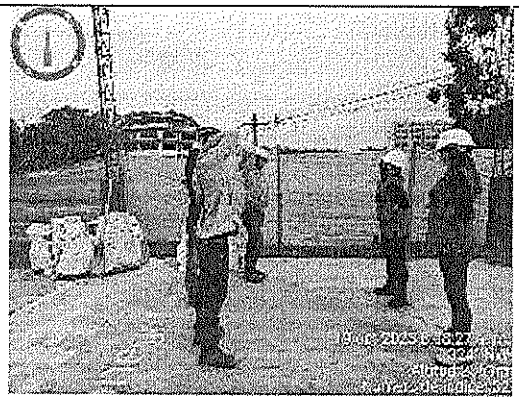
	
Foto 125. Capacitación, El Porvenir 3ra Etapa	Foto 126. Capacitación, El Porvenir 3ra Etapa

9.7.5.3 PAUSAS ACTIVAS.

	
Foto 127. Pausas activas, El Porvenir Etapa 3	Foto 128. Pausas activas, Altos de Villa Maria

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

	
Foto 129. Pausas activas, Altos de Villa María	Foto 130. Pausas activas, Altos de Villa María
	
Foto 131. Pausas activas, El Porvenir 3ra Etapa	Foto 132. Pausas activas, Altos de Villa Maria
	
Foto 133. Pausas activas, Quintas del Carretero	Foto 134. Pausas activas, Abreo

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

9.7.5.4 SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN

Se instala por parte del Contratista, señalización y demarcación en obra, tanto internas como externas, las cuales permiten identificar los distintos riesgos, y así, mitigar las distintas acciones que puedan afectar al personal directo e indirecto de la obra.

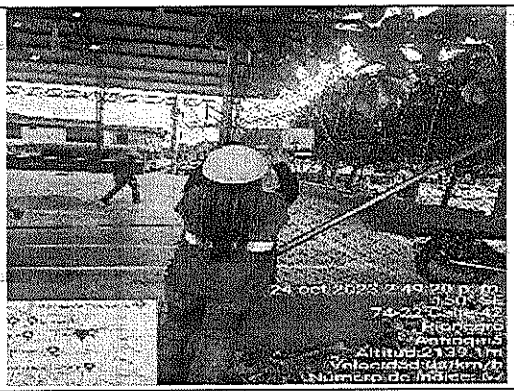


Foto 135. Señalización, El Porvenir Etapa 3

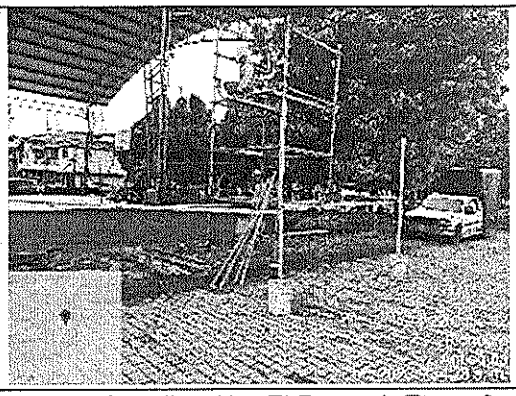


Foto 136. Señalización, El Porvenir Etapa 3

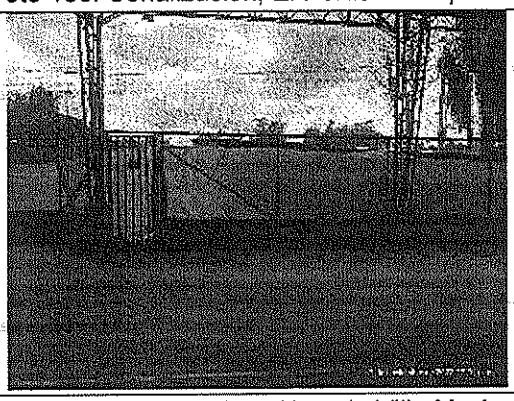


Foto 137. Señalización, Altos de Villa María

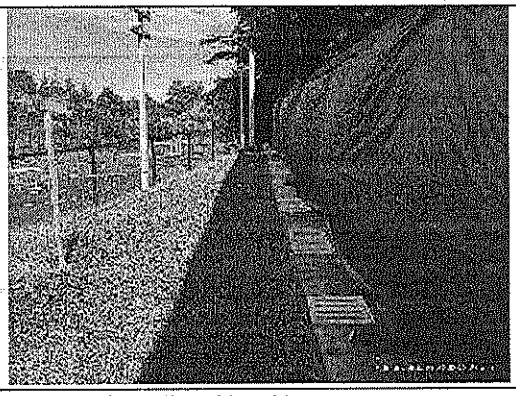


Foto 136. Señalización, Abreo

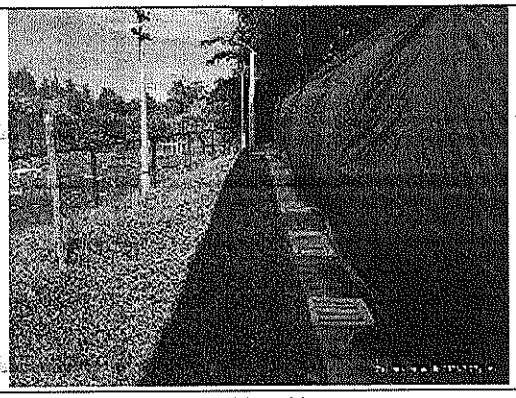


Foto 139. Señalización, Abreo

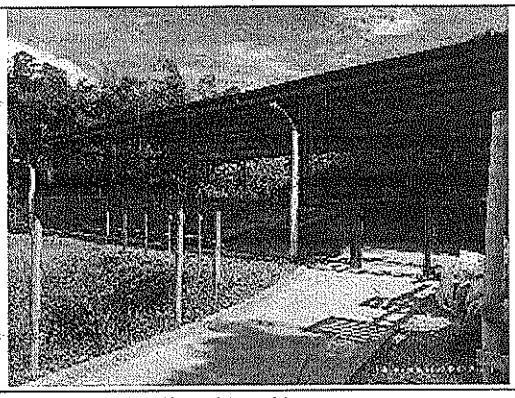


Foto 140. Señalización, Abreo

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

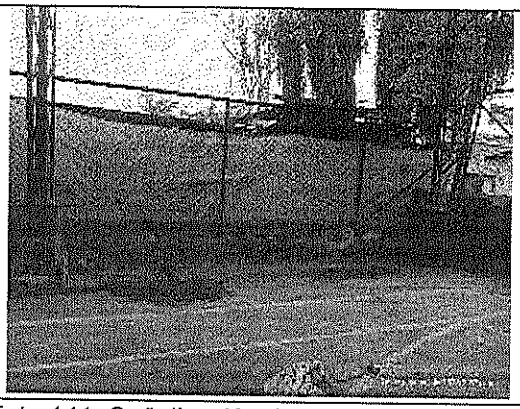


Foto 141. Señalización, Las Playas

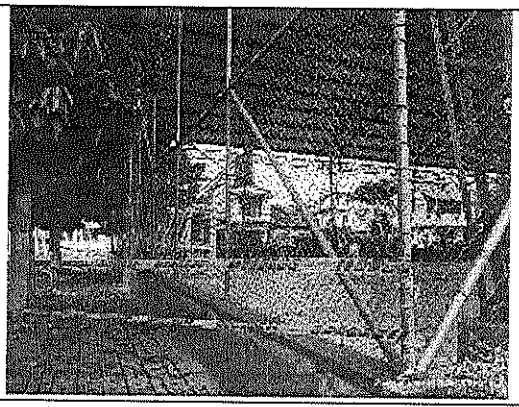


Foto 142. Señalización, El Porvenir 3ra Etapa



Foto 143. Señalización, Altos de Villa María

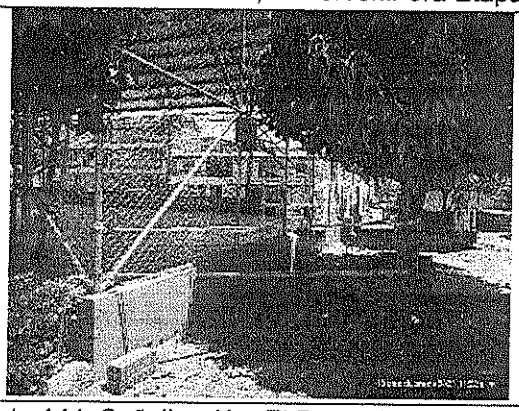


Foto 144. Señalización, El Porvenir 3ra Etapa

9.7.5.5 MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

Proceso	Materiales	Equipos	Herramientas	Sustancias Químicas
Corte de malla y concreto	N/A	Pulidora	N/A	N/A
Preparación de mezcla para muros	Concreto	Concretadora	N/A	N/A
Trabajo Seguro en Alturas	N/A	Andamios multidireccionales	N/A	N/A
Trabajo Seguro en Alturas	N/A	Arnés, eslingas, líneas de vida	N/A	N/A

Tabla 33 Materiales y Equipos

9.8 PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA LA PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS COVID-19 EN LAS ZONAS DE INFLUENCIA DEL PROYECTO Y OFICINAS (PAPSO)

9.8.1 TOMA DE TEMPERATURA Y CONDICIONES DE SALUD

De acuerdo con lo últimos lineamientos del ministerio de salud y específicamente a la resolución 692 de 2022, ya no se está realizando toma de temperatura al personal.

9.8.2 SEÑALIZACIÓN.

Los frentes de trabajo se encuentran señalizados evidenciando los riesgos del área de trabajo.

9.8.3 LAVADO DE MANOS Y DESINFECCIÓN

El campamento cuenta con los respectivos lavamanos, pero no es obligación realizar el lavado de manos con tanta frecuencia, sin embargo, en las capacitaciones se

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

recomienda lavado de manos antes y después de cada comida, antes y después de ir al baño

9.8.4 CAPACITACIÓN COVID -19

Durante el periodo no se realizaron capacitaciones relacionadas con el Covid 19, ya que no es necesario.

9.8.5 DESINFECCIÓN

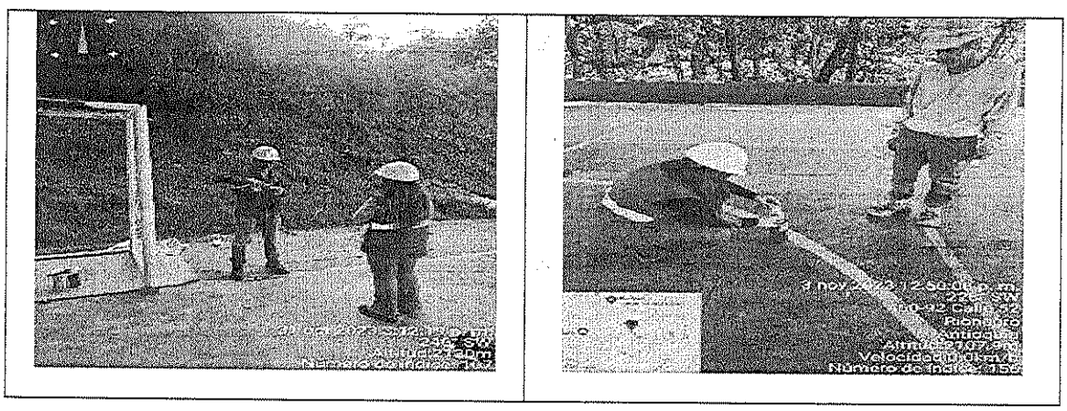
Según la resolución 692 de 2022, no se indica continuar con la desinfección de maquinaria y equipos como medida preventiva frente al Covid 19.

9.8.6 USO DE MASCARILLAS

El uso de mascarillas según la resolución 692 de 2022 está indicado de forma obligatoria para el personal que presente síntomas respiratorios, durante el desarrollo de actividades del periodo, no se han reportado signos o síntomas de COVID 19.
Así mismo como medida de autocuidado, dentro del protocolo de bioseguridad del contratista, específicamente en la página 19 indican que es responsabilidad del colaborador portar su tapabocas, que no será suministrado por el empleador

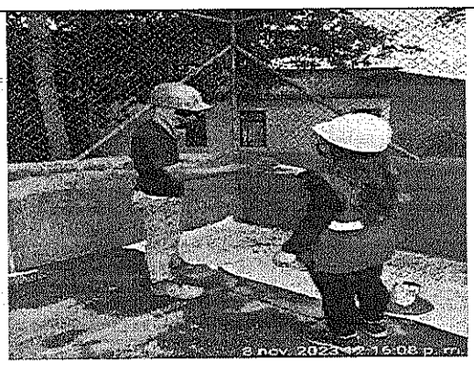
9.8.7 ZONA DE HIDRATACIÓN

Se entrega paca de bolsas de agua a los trabajadores y se les suministra hidratación de su preferencia, para que se hidraten durante la jornada laboral.



Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

Foto 145. Punto de hidratación, Abreo	Foto 146. Punto de hidratación, Las Playas
	
Foto 147. Punto de hidratación, Quintas del Carretero	Foto148. Punto de hidratación, Quintas del Carretero
	
Foto 149.Punto de hidratación, El Porvenir 3ra Etapa	Foto 150. Punto de hidratación, Quintas del Carretero

10. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

10.1 ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

- Se realiza el informe de Seguimiento N°1
- Apoya la gestión y producción de documentos técnicos, informes gestión administrativa derivados del Contrato Interadministrativo 007-2023
- Se realizan y tramitan las respectivas actas de avance y cuentas de cobro.
- Se revisan las respectivas actas de avance del Contratista e Interventoría,

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

- Se realizan recorridos a obra donde se revisan y verifican las actividades que se ejecutan.
- Se asiste a los Comités de obra donde se trata el avance de la obra.
- Se realiza las respectivas socializaciones de los 20 Mantenimiento de Escenarios Deportivos en zona urbana y rural de Rionegro
- Se realiza revisión de la Proyección entregada por el Contratista y la Interventoría del Contrato IP-026-2023.
- Se realizan los respectivos informes semanales sobre el avance del Contrato.
- Se realizan recomendaciones en campo al Contratista con el fin de mejorar y garantizar la calidad del Mantenimiento de los 20 Escenarios Deportivos.

10.2 CUADRO DE COBROS Y PAGOS REALIZADOS AL CONTRATO DE OBRA IP-026-2023 CORRESPONDIENTE AL MANTENIMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

Tabla 34 cuadro financiero

Descripción	Recursos Iniciales	Adición N°01	Valores Totales
Costo Directo	$672,9965,707.00		$672,9965,707.00
Administración [32,32%]	$217,512,536.00		$217,512,536.00
Utilidad [5 %]	$33,649,835.00		$33,649,835.00
Total Contrato:	$924,159,077.00		$924,159,077.00
Vr. Anticipo 30%	$0.00		$0.00
Vr. Acta de pago #1	$ 204,981,862.00		$ 204,981,862.00
Vr. amortizar	$ 0.00		$ 0.00
Vr. Neto de pago #1	$ 204,981,862.00		$ 204,981,862.00
Pagos Total:	$ 204,981,862.00		$ 204,981,862.00
% Cobrado	22.18%		22.18%
Pendiente Por Cobrar:	$ 719,177,215.00		$ 719,177,215.00
% Pendiente por cobrar	77.82%		77.82%

NOTA: el acta de obra N°1 tiene un valor de doscientos cuatro millones novecientos ochenta y un mil ochocientos sesenta y dos pesos m/l $ 204,981,862, a la cual se le

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.
www.EDESO.gov.co

realizó un abono N°1 de CINCUENTA MILLONES DE PESOS $ 50,000.000 y un N°2 de SETENTA MILLONES DE PESOS $ 70.000.000 y por medio del presente se le realizará un tercer abono por valor de OCHENTA MILLONES DE PESOS quedando un valor pendiente por pagar neto de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS $ 4,981,862.

11. CONTROL ANTICIPO (AMORTIZADO – GASTADO)

El contratista renuncio al anticipo del contrato.

12. PÓLIZAS

Tabla 35 pólizas IP-026-2023

CONCEPTO	VIGENCIA		VR. AMPARADO	VALOR TOTAL ASEGURADO
	Desde	Hasta		
Cumplimiento del contrato	25/09/2023	25/04/2024	$ 92,415,907.70	$550,703,400.05
Buen manejo del anticipo	25/09/2023	25/04/2024	$ 227,247,723.10	
Prestaciones sociales	25/09/2023	25/12/2026	$ 92,415,907.70	
Estabilidad de obra	CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL RECIBO A SATISFACCION DE LA OBRA		$ 138,623,861.55	

Tabla 36 pólizas IP-026-2023

CONCEPTO	VIGENCIA		VR. AMPARADO	VALOR TOTAL ASEGURADO
	Desde	Hasta		
Predios, labores y operaciones	25/09/2023	25/12/2023	$ 232,000,000.00	$ 232,000,000.00

13. PERSONAL APOYO DE TODOS LOS COMPONENTES Y PROPUESTAS

13.1 PERSONAL DE APOYO DE LA EDESO

Tabla 37 personal de la EDESO

NOMBRE	CARGO
Maria Alejandra Gómez	Supervisora
Henry Pérez López	Apoyo Supervisión
Luis Alberto Franco García	Apoyo Supervisión
Lina Ardila Molina	Apoyo Social
Marcela Montoya Giraldo	Apoyo Ambiental
Ramiro Peláez Blandón	Apoyo SST

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

13.2 PERSONAL APOYO DE LA INTERVENTORÍA

Tabla 38 personal de la interventoría

NOMBRE	CARGO
Eddier Antonio Agualimpia Urrutia	Residente de obra
Absalón Rivas González	Tecnólogo auxiliar
Gladys Ríos Mejía	Profesional SST

13.3 PERSONAL OPERATIVO DE OBRA

Se verifica el cumplimiento de personal para la debida ejecución contractual

Tabla 39 personal de obra

• GLOBAL INGENIEROS SAS. (CONTRATISTA)		
CEDULA	**NOMBRE**	**CARGO**
39454954	María Cristina Ospina	Apoyo Socioambiental
1036398482	Alejandro Gallego Higinio	Director de Obra
1036928649	John Arias Sánchez	Ingeniero Residente
1036927662	Yuliana Ceballos Álzate	Profesional en SST
1036927130	Gustavo Adolfo Gutiérrez	Tecnólogo en Construcciones Civiles
1040041235	Wilder Julián Aristizábal	Ayudante
1020419377	Giovanni Andrés Avendaño López	Almacenista
15432600	Héctor Arias Marín	Maestro de obra

Tabla 40 personal de obra

• DAGIL CONSTRUCCICNES. (SUBCONTRATISTA)		
CEDULA	**NOMBRE**	**CARGO**
PPt 5101874.	José Gregory Lozada Gómez	Ayudante
PT 1283078.	Marcos Gerardo Marchan Cuicas	ayudante

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

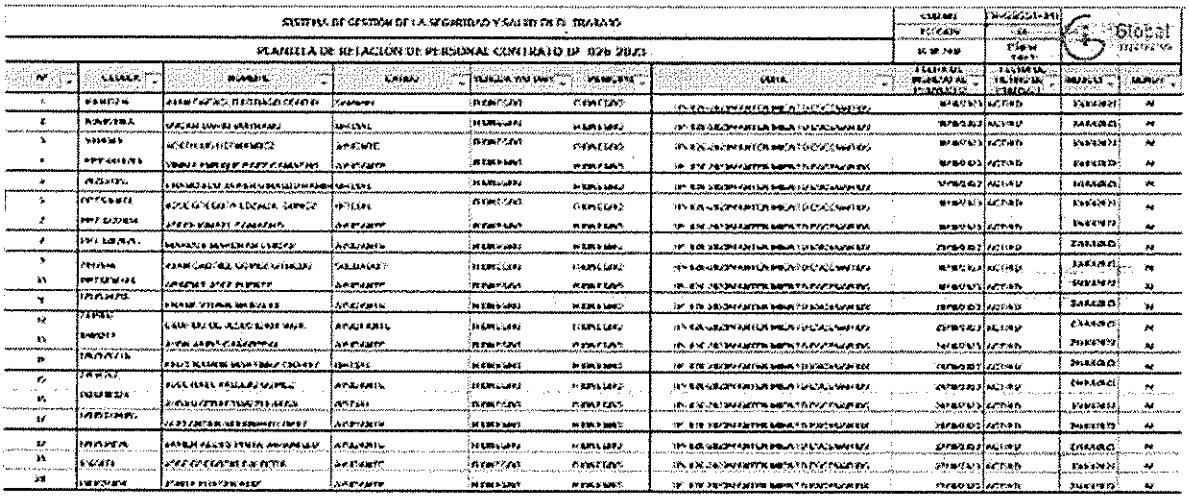
• DAGIL CONSTRUCCIONES. **(SUBCONTRATISTA)**		
CEDULA	**NOMBRE**	**CARGO**
PPT 6822834.	Josué Ismael Camacho	Ayudante
70725753.	Francisco Javier Giraldo Ramírez	Ayudante
PPT 6446755.	Yimmy Enrique Páez Camacho	Ayudante
9149089-	Ader Luis Hernández García	Ayudante
1001471714.	Juan Rafael Buitrago Osorio	Ayudante
036659185.	Oscar Darío Buitrago Toro	Ayudante
PPT 6809486.	Argenis José Puente	Ayudante
71117646.	Juan Gabriel Gómez Giraldo	Ayudante
1036955334.	Jhoan Sebastián Zuluaga Santa	Ayudante
71115512.	Libardo de Jesus Idárraga Castro	Ayudante
1063279488.	Alexander Guerrero López	Ayudante
1067970775.	Félix Ramon Martínez Chávez	Ayudante
1036954313.	Frank Stiven Grisales Arbeláez	Ayudante
1036951294.	Javier Alexis Pinta Jaramillo	Ayudante
9955247.	John Jairo Cañaveral Arredondo	Ayudante
5366074.	José Gregorio Caldera	Ayudante
1005178054.	Jorge Eliecer Ruiz	Ayudante
71599767.	José Raúl Vallejo Gómez	Ayudante

Tabla 41 personal de obra

• JOSE RICARDO TAMAYO. **(SUBCONTRATISTA)**		
CEDULA	**NOMBRE**	**CARGO**
20830424	Bibiana Caicedo	Coordinadora en alturas

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co



14. CONCLUSIONES y RECOMENDACIONES

- Durante el período se realizaron visitas de verificación de diagnósticos a todos los 20 Escenarios a Intervenir.
- Se realizaron actas de vecindad y de entorno en las Placas Polideportivas: El Porvenir Etapa 3, Las Playas, Quebrada Arriba, Quintas del Carretero, Villas del Sol, Vereda Abreo y Altos de Villa María
- Se hicieron labores en los Escenarios Placas Polideportivas en los Barrios: El Porvenir Etapa 3, Las Playas, Quebrada Arriba, Quintas del Carretero, Villas del Sol, Vereda Abreo y Altos de Villa María.
- Se realizó Acta de entrega en las Placas Polideportivas: Barrio El Porvenir Etapa 3, Las Playas y Quintas del Carretero.
- A la fecha de corte del presente informe el contratista de obra cuenta con 7 frentes de trabajo activos, sin embargo no ha sido posible iniciar actividades en otros escenarios debido a que están siendo usando por el municipios en diferentes competencias que se están llevando a cabo.

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co

- Se evidencia la necesidad de ampliación de tiempo del Contrato debido a que se generaron Obras Adicionales y extras.

Alejandra Gómez R.

MARIA ALEJANDRA GÓMEZ
Supervisora EDESO

Henry Perez López

HENRY PEREZ LÓPEZ
Apoyo Supervisión

Revisó: Componente Social
Componente Ambiental
Componente SST

Carrera 54 No. 56-162, Vía Fontibón.
PBX: 520 4060 ext 1800. Directo: 520 4569
NIT: 900.974.762 - 8 | Código Postal 054040
Rionegro - Antioquia.

www.EDESO.gov.co